

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 36 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2011 EDICION N° 9.268

RESOLUCIONES

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL PROVINCIA DEL CHACO RESOLUCION GENERAL N° 1710

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de dimensionar el gasto tributario que ocasionan algunas actividades exentas y de optimizar los procesos de control sobre la conducta fiscal de estos contribuyentes, es preciso establecer el cumplimiento formal de las emisiones de una guía de libre tránsito interno que en una primera etapa será obligatoria para los productores mineros concesionario, persona, empresa o entidad autorizada legalmente para la extracción, explotación de arena y/o rocas;

Que resulta conveniente establecer la forma y condiciones de la implementación del régimen de emisión de la guía de libre tránsito por parte de los responsables;

Que esta Administración Tributaria Provincial se halla debidamente facultada para ello, de acuerdo a las normas del Código Tributario Provincial -t.v.- y la Ley Orgánica N° 330 -t.v.-;

Por ello:

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE:

Artículo 1º Todo concesionario, persona, empresa o entidad autorizada legalmente para la extracción, explotación de minerales y/o rocas en el territorio de la provincia esta obligado a expedir al comprador o adquirente y este a exigir del vendedor un certificado que acredite la propiedad del mineral para su libre tránsito interno.

Artículo 2º: La guía de libre tránsito interno del mineral solo podrá ser extendido en el formulario AT N° 3115, cuyo modelo se adjunta y se aprueba por la presente y el que se obtendrá a través de la página web de la Administración Tributaria Provincial, el cual contendrá:

- Lugar y fecha de emisión,
- Datos del Vendedor, productor minero.
- Datos del Comprador.
- Datos del Transportista.
- Descripción del producto.
- Cantidad transportada del mineral y/o rocas.
- Precio de Venta unitario y total.
- Procedencia y destino del mineral.
- firma del vendedor.

Artículo 3º: La guía de libre tránsito interno del mineral será emitido vía web por duplicado que se destinarán:

- a) EL ORIGINAL quedará para constancia del productor minero.
- b) EL DUPLICADO acompañará la carga debiendo el transportista entregarlo al comprador final a la recepción del mineral.

En los casos en que se anule una guía deberá comunicarse a la Administración Tributaria, mediante una nota y dentro de los diez (10) días corridos de emitida, adjuntando a la misma el Original y el Duplicado de la guía.

Artículo 4º El certificado de propiedad y libre tránsito de mineral caducará dentro de los diez (10) días corridos de su emisión y deberá comunicarse a la Administración

Tributaria, mediante nota, adjuntando a la misma el Original y el Duplicado de la guía emitida.

Artículo 5º: El productor de minerales y/o rocas deberá dar cumplimiento a las normas establecidas en la Resolución General N° 1563 y sus complementarias, en donde se establece que los sujetos exentos deben presentar una declaración jurada anual informativa.

Artículo 6º: Toda persona o entidad que transporte o tenga en su poder minerales y/o rocas provenientes de la Provincia, estará obligado a exhibir a requerimiento de la autoridad policial o fiscal el certificado de libre tránsito interno de mineral que acredite la legitimidad de su tenencia.

Artículo 7º: De verificarse la falta de cumplimiento del deber formal, omisiones o falsedad de datos, dará lugar sin más trámites a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 31º del Código Tributario Provincial (Decreto N° 2444/62 y sus modificatorias).

Artículo 8º: A los efectos de las aplicaciones de las sanciones se labrará acta firmada por el transportista y el inspector en la que deberá constar:

- 1) datos personales del camionero; nombre completo; C.U.I.T. N°; domicilio y cualquier otro elemento identificatorio.
- 2) Datos identificatorios del vehículo así como del o de los acoplados.
- 3) Datos identificatorios de las personas que remite el mineral y de la persona a quien se remite; nombre completo; C.U.I.T. N°; domicilio y cualquier otro elemento identificatorio.
- 4) Identificación del remito guía o documentación con la que se transporte.
- 5) Datos de la carga transportada; y
- 6) Procedencia y destino de la carga transportada.

Labrada el acta se comunicara al transportista sobre su responsabilidad por trasladar la carga habiendo omitido la documentación correspondiente por lo que se iniciará sumario administrativo a los responsables solidarios, por la operación irregular que facilita la violación de las leyes fiscales. Las actuaciones deberán ser remitidas a la Administración Tributaria Provincial. En los casos en que el infractor se niegue a firmar el acta se dejara constancia de ello en el cuerpo de la misma, la que tendrá fe con la sola firma del funcionario actuante.

Artículo 9º: Comuníquese al Ministerio de la Producción y Medio Ambiente, a la Policía de la Provincia del Chaco, a la Dirección de Vialidad Provincial, a la Dirección de Transportes y Comunicaciones, y otros Organismos intervinientes, a los fines de que dispongan las medidas necesarias para realizar los controles dentro de los límites provinciales.

Artículo 10º: Lo dispuesto comenzará a regir a partir del 15 de octubre del 2011.

Artículo 11º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Administración Tributaria Provincial, 30 Sep 2011.

C.P. Ricardo R. Pereyra

Administrador – Administración Tributaria Provincial

C.P. Inés Viviana Cáceres

Jefe Dpto. Secretaría Técnica

s/c.

E:7/10/11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO****Resolución N° 9/11 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 400230398-13.096-E**

Modifica el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, incorporando a la planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución un (1) cargo de planta permanente de nivel Jefe de División de Primera - Novedades sobre Haberes - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Contabilidad - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Patrimonio - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Administración de Redes - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Novedades Personal - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Segunda - Mantenimiento de Instalaciones - porcentaje 31%. Adecua la denominación de los cargos existentes, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Viáticos - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Compras - porcentaje 37%. Modificando el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia - Planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución. Revalúa los cargos Nivel Personal de Servicio - Intendente - porcentaje 31% y Nivel Personal de Servicio - Jefe de Movilidad - porcentaje 31%. Modificando el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia - Planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución. Elimina un (1) cargo de Gabinete Nivel Fiscal - porcentaje 57% y un (1) cargo categoría Auxiliares - Oficial Notificador - porcentaje 25%. Modificando el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia - Planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:5/10 V:12/10/11

CÁMARA DE DIPUTADOS**RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA
JUNIO / 2011.-****01/06/2011 – 1550/11**

Dejar sin efecto lo dispuesto en la Resolución N° 047/05, del Registro de la presidencia de este Poder.

Autorizar a la Dirección de Administración a través de la Tesorería Jurisdiccional que los anticipos, en general, y los egresos que afecten fondos, cualquiera sea su fuente de financiamiento, serán instrumentados mediante el Sistema Electrónico de Pagos.

01/06/2011 – 1551/11

DESIGNAR como Presidente de la Audiencia Pública a realizarse el día 02 de junio de 2011 a las 9.30 hs. En el Recinto de Sesiones "Deolindo Felipe Bittel", en el marco de lo establecido por la Ley N° 6483 que crea el Mecanismo Provincial de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y/o degradantes, al Diputado Provincial Carlos Omar MARTINEZ.

02/06/2011 – 1552/11

TRASLADAR a partir del 06 de junio de 2011, a los agentes de Planta Permanente, individualizados a continuación, desde la Dirección de Ceremonial y Protocolo, al ámbito de las áreas que en cada caso se indica.

- BULATOVICH PIOVANO, Flavia Teresa Alejandra, DNI. N° 28.888.026, a la Dirección de Archivo Legislativo.
- RAMIREZ, María Alicia, DNI. N° 24.974.503, a la Dirección de Biblioteca.

02/06/2011 – 1553/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000408, de la firma "Raúl Alberto Coría", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

02/06/2011 – 1554/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000348, de la firma "FM VENUS 101.3 Mhz. De Sabino Chamorro", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

02/06/2011 – 1555/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0003-00000084, de la firma "Pedro Edgardo Farias", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

02/06/2011 – 1556/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000004, de la firma Agencia de Publicidad "PANORAMA PRODUCCIONES" de Gastón Tadeo RUIZ DIAZ, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).-

02/06/2011 – 1557/11

RECONOCER el gasto efectuado por la Presidente de la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer, María del Pilar DOTI.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar la suma de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), a la Presidente de la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer.

02/06/2011 – 1558/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0001-00000022, de la firma "ESMERALDA INTEGRAL COMUNICACIONES" de Georgina A. Bracone, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).-

02/06/2011 – 1559/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00), destinado a la contratación de las siguientes suscripciones: Jurisprudencia Argentina 2011, Legislación argentina 2011 y Servicio On Line de Abeledo Perrot para la Dirección de Biblioteca.

02/06/2011 – 1560/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00), destinado a la adquisición de impresoras, cables USB de impresión y scanners para distintas dependencias del Poder.

02/06/2011 – 1561/11

DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 88/11, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, desestimando la oferta de la firma "Tech Tools S.R.L.", por modificar las condiciones del pliego de bases y condiciones.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar la adquisición a través de contratación directa, para satisfacer las necesidades funcionales del Poder.

02/06/2011 – 1562/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 30 de Junio de 2011, inclusive, con la señora Sylvie Elisabeth PARRA, DNI. N° 29.989.948.

02/06/2011 – 1563/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Ernesto RICARDO, DNI. N° 27.661.706.

02/06/2011 – 1564/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Dionicio Mártires CARDOZO, DNI. N° 24.470.612.

02/06/2011 – 1565/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Rubén Darío YULAN, DNI. N° 24.898.796.

02/06/2011 – 1566/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Rosana Amelia ARCE, DNI. N° 30.604.647.

02/06/2011 – 1567/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Cristian Andrés RAMIREZ, DNI. N° 36.018.307.

02/06/2011 – 1568/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Christian Gastón CURA, DNI. N° 25.636.917.

02/06/2011 – 1569/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Raúl Oscar AYALA, DNI. N° 32.302.527.

02/06/2011 – 1570/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor César Walter AZCUA, DNI. N° 18.359.955.

02/06/2011 – 1571/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Fidel ANADON, DNI. N° 07.926.356.

02/06/2011 – 1572/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Walter Javier WEISSENBORN, DNI. N° 27.276.673.

02/06/2011 – 1573/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Christian A. CHAMORRO PETROVICH, DNI. N° 32.225.734.

02/06/2011 – 1574/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Luis SOLIS, DNI. N° 16.375.608.

02/06/2011 – 1575/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Griselda Noemí STEYSKAL, DNI. N° 26.063.632.

02/06/2011 – 1576/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Balbino Gines Alberto BLANCO, DNI. N° 28.402.649.

02/06/2011 – 1577/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Fanny Doris Mariela ALTAMIRANO, DNI. N° 31.971.611.

02/06/2011 – 1578/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Víctor Hugo GONZALEZ, DNI. N° 25.277.805.

02/06/2011 – 1579/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Erika Isabel NASIR, DNI. N° 23.935.001.

02/06/2011 – 1580/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Rocío Belén RAMBADOS MORINIGO, DNI. N° 34.954.596.

02/06/2011 – 1581/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos BERMUDEZ, DNI. N° 12.186.184.

02/06/2011 – 1582/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Gisela Tamara PELOZO, DNI. N° 34.899.353.

02/06/2011 – 1583/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Celestino Oscar CASAS, DNI. N° 12.100.095.

03/06/2011 – 1584/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor Miguel SCHVASTZMAN, DNI. N° 12.814.396.

03/06/2011 – 1585/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Federico Fabián ZARACHO, DNI. N° 33.229.712.

03/06/2011 – 1586/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Antonio Vicente PERALTA, DNI. N° 17.088.560.

03/06/2011 – 1587/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Miriam Dora SCHULZ, DNI. N° 17.669.601.

03/06/2011 – 1588/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Lucia Luisa PILA, DNI. N° 31.226.438.

03/06/2011 – 1589/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gustavo Pablo KLEISINGER, DNI. N° 18.371.971.

03/06/2011 – 1590/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Walter Daniel CISNERO, DNI. N° 21.349.027.

03/06/2011 – 1591/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Mario Omar Adolfo SILVESTRI, DNI. N° 30.280.231.

03/06/2011 – 1592/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ramón Antonio ARANDA, DNI. N° 28.499.120.

03/06/2011 – 1593/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Julia Rosana Daniela MINDOLACIO, DNI. N° 34.612.074.

03/06/2011 – 1594/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Alejandra MARECO, DNI. N° 30.480.759.

03/06/2011 – 1595/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gonzalo Nahuel JUAREZ, DNI. N° 34.611.901.

03/06/2011 – 1596/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Víctor Orlando GUZMAN, DNI. N° 23.007.351.

03/06/2011 – 1597/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Maura Catalina BERNALD, DNI. N° 21.835.288.

03/06/2011 – 1598/11

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre del Subdirector de Movilidad, Juan Carlos CASAFUS, DNI. N° 08.380.336.

03/06/2011 – 1599/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), destinado a la contratación de un servicio de garaje para los vehículos del Poder por el período de un año, con opción a prórroga por un año más.

03/06/2011 – 1600/11

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 89/11, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, a la firma "YEBRA S.R.L." los renglones N° 01, 10, 14, 19, 20, 21, 22, 25 y 29 por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, y los renglones N° 04, 05, 17 y 18 por poseer menor precio y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 16.730,70), a la firma "CESAREO GARCIA" los renglones N° 13, 16 y 27 por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, y los renglones N° 02, 06, 07, 08, 11, 12 y 23 por poseer menor precio y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS SIETE MIL TREINTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.031,68).-

DESESTIMAR los renglones N° 13, 15, 24 y 28, de la firma "YEBRA S.R.L." por no ajustarse a lo solicitado; y N° 14 y 22 de la firma "CESAREO GARCIA" por no presentar muestras de lo cotizado.

DECLARAR DESIERTOS los renglones N° 03, 09, 15, 26, 28 y 30 por no haberse recibido ofertas válidas, aconsejando su adquisición a través de contratación directa, para satisfacer las necesidades funcionales de este Poder.

03/06/11 – 1601/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Franco Lautaro RUIZ, DNI. N° 36.566.395.-

03/06/11 – 1602/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Laura Beatriz BAZAN, DNI. N° 21.618.993.-

03/06/11 – 1603/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Sara Victoria RODRIGUEZ, DNI. N° 13.559.654.-

03/06/11 – 1604/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mirtha Paola CAMPESTRINI, DNI. N° 31.701.179.-

03/06/11 – 1605/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Enrique Ireneo BENITEZ, DNI. N° 13.179.729.-

03/06/11 – 1606/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Nélida Esther VALLEJO, DNI. N° 10.989.987.-

03/06/11 – 1607/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Cecilia TORRES, DNI. N° 24.749.110.-

03/06/11 – 1608/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Gonzalo DIAZ, DNI. N° 33.993.358.-

03/06/11 – 1609/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mirian Beatriz PAEZ, DNI. N° 24.465.817.-

03/06/11 – 1610/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Gabriela Raquel DIAZ, DNI. N° 32.494.037.-

03/06/11 – 1611/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Carmen ALARCON, DNI. N° 21.895.878.-

03/06/11 – 1612/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Luis Alcides MOLINA, DNI. N° 18.634.490.-

03/06/11 – 1613/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Damián Remo RAFFIN, DNI. N° 32.853.960.-

03/06/11 – 1614/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Patricia Roxana LEIVA, DNI. N° 25.835.369.-

03/06/11 – 1615/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Fernando Bruno SANABRIA, DNI. N° 30.484.115.-

03/06/11 – 1616/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Hugo Ceferino QUINTANA, DNI. N° 20.092.578.-

03/06/11 – 1617/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Laura Marisel PRIETO, DNI. N° 33.075.743.-

03/06/11 – 1618/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Graciela RUFFINENGO, DNI. N° 10.297.158.-

03/06/11 – 1619/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gabriel Fernando RODRIGUEZ, DNI. N° 32.567.487.-

03/06/11 – 1620/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jorge Gustavo AGOSTO, DNI. N° 25.693.643.-

03/06/11 – 1621/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Christian Nicolás ALONSO, DNI. N° 32.181.985.-

03/06/11 – 1622/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Alberto CURA, DNI. N° 12.341.141.-

03/06/11 – 1623/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Valeria VALLEJOS, DNI. N° 32.229.419.-

03/06/11 – 1624/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Iris Perla SANABRIA, DNI. N° 26.440.702.-

03/06/11 – 1625/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Laura Luisa DELLAMEA, DNI. N° 18.549.128.-

03/06/11 – 1626/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Norma Estela VIVAS, DNI. N° 20.382.866.-

03/06/11 – 1627/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la Zunilda MONTENEGRO, DNI. N° 12.031.987.-

03/06/11 – 1628/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Paula Daniela PARRA, DNI. N° 34.033.559.-

03/06/11 – 1629/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor Horacio REY, DNI. N° 25.109.343.-

03/06/11 – 1630/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor Alberto RUIZ DIAZ, DNI. N° 21.351.230.-

03/06/11 – 1631/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Nélida Ester TORRES, DNI. N° 24.152.884.-

03/06/11 – 1632/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marcelo Fabián MATA, DNI. N° 18.507.921.-

03/06/11 – 1633/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Erminia LEDESMA, DNI. N° 13.088.352.-

03/06/11 – 1634/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Patricio Ariel BARRERA, DNI. N° 30.566.539.-

03/06/11 – 1635/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ángel Ariel RINALDI, DNI. N° 27.995.947.-

03/06/11 – 1636/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Hugo Marcelo CHAVEZ, DNI. N° 21.350.337.-

03/06/11 – 1637/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Natalia Soledad INSAURRALDE, DNI. N° 33.015.913.-

03/06/11 – 1638/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marian Judith RUIZ, DNI. N° 35.906.942.-

03/06/11 – 1639/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ramón Adriel CHAVARRIA, DNI. N° 17.341.237.-

03/06/11 – 1640/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariela Alejandra MELAMED, DNI. N° 31.484.057.-

03/06/11 – 1641/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ángela Yenía Rosana UZELAK, DNI. N° 24.640.727.-

03/06/11 – 1642/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Diego Sebastián SCHELOVER, DNI. N° 26.719.514.-

03/06/11 – 1643/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Alfredo TORRES, DNI. N° 12.366.559.-

03/06/11 – 1644/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Lidia Edith BORELLI, DNI. N° 26.212.132.-

03/06/11 – 1645/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Daniel Norberto CACERES PACELLA, DNI. N° 22.019.821.-

03/06/11 – 1646/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Nadie Andrea PIEROTTI, DNI. N° 31.570.373.-

03/06/11 – 1647/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jorge Luis FERNÁNDEZ, DNI. N° 10.997.930.-

03/06/11 – 1648/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Andrea Paola DELLAMEA, DNI. N° 28.122.778.-

03/06/11 – 1649/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Francisco Urbano ROA, DNI. N° 14.907.564.-

03/06/11 – 1650/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Pedro Leandro ALCARAZ, DNI. N° 36.507.013.-

03/06/11 – 1651/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Leandro Ezequiel CALDERON, DNI. N° 34.033.548.-

03/06/11 – 1652/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Patricia Noemí INSAURRALDE, DNI. N° 28.406.904.-

03/06/11 – 1653/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jorge Pablo ALEGRE, DNI. N° 22.875.980.-

03/06/11 – 1654/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Martín Raúl PEREZ, DNI. N° 28.806.646.-

03/06/11 – 1655/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive,

con la señora Mariela de los Ángeles SARAVIA, DNI. N° 29.251.414.-

03/06/11 – 1656/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Daniel Fernando NAVARRO, DNI. N° 27.401.886.-

03/06/11 – 1657/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariana ZBRUN, DNI. N° 24.684.483.-

03/06/11 – 1658/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jorge Javier KRAVIEC BORGHES, DNI., N° 34.336.488.-

03/06/11 – 1659/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ramón Aníbal ALMADA, DNI. N° 28.340.475.-

03/06/11 – 1660/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Benigno PALACIOS, DNI. N° 07.905.987.-

03/06/11 – 1661/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ester María Ofelia ULLRICH, DNI. N° 06.699.916.-

03/06/11 – 1662/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Adelina CUEBAS, DNI. N° 17.088.953.-

03/06/11 – 1663/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Graciela Beatriz MIRANDA, DNI. N° 05.646.12.-

03/06/11 – 1664/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Elida Ceferina ALSINA, DNI. N° 11.905.341.-

03/06/11 – 1665/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gonzalo Martín RAMIREZ, DNI. N° 29.413.295.-

03/06/11 – 1666/11

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por la Directora de Administración Mirtha Lilián CODUTTI, DNI. N° 11.820.275, efectuada el día 22 de Mayo del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro a la Mirtha Lilián CODUTTI, DNI. N° 11.820.275.-

07/06/11 – 1667/11

APROBAR el reglamento Ad-hoc para la Audiencia Pública, para el día 14 de Julio de 2011 a la hora 9:00, en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco "Escr. Deolindo Felipe Bittel", cuyo texto obra como anexo que integra la presente.-

07/06/11 – 1668/11

DECLARAR de Interés Legislativo las actividades a realizarse el día 07 de Junio de 2011 con motivo de celebrarse el 18º aniversario de la puesta en funcionamiento de Escuela de Educación Técnica N° 33, ubicada en el Barrio "Las Malvinas" de la Localidad de Barranqueras, Provincia del Chaco.-

07/06/11 – 1669/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Noelia Carolina COSTA, DNI. N° 34.033.666.-

07/06/11 – 1670/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre del Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON.-

07/06/11 – 1671/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Dionicia CUENCA, DNI. N° 10.214.668.-

07/06/11 – 1672/11

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Junio de 2011, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Graciela Viviana SALIN, DNI. Nº 25.689.046, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 0504/10.-

07/06/11 – 1673/11

CONCEDER, Asueto a todo el personal dependiente del Poder Legislativo que profese el culto evangélico, el día 13 de Junio de 2011, Día de Pentecostés.-

07/06/11 – 1674/11

DEJAR SIN EFECTO a partir del 06 de Junio de 2011, la afectación a la Secretaria Privada de esta Presidencia, del agente Elena Beatriz GALARZA, DNI. Nº 22.002.927, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 0508/11.-

07/06/11 – 1675/11

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Junio de 2011, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Gabriel RAFFIN, DNI. Nº 30.959.828, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 2258/10.-

07/06/11 – 1676/11

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Junio de 2011, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Ricardo Sebastián MANTARAS, DNI. Nº 26.867.456, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 0151/11.-

07/06/11 – 1677/11

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Junio de 2011, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Elba Gabriela RAFAULT, DNI. Nº 23.408.672, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 0152/11.-

07/06/11 – 1678/11

OTORGAR al agente Gustavo Adolfo ROUSSELOT, DNI. Nº 07.518.445, el beneficio de la Licencia por Enfermedad Prolongada Sin Goce de Haberes por el término de un (01) año, a partir del 05 de Junio de 2011.-

SUSPENDER a partir de 05 de junio de 2011, los haberes correspondiente al agente individualizado en el punto precedente.-

07/06/11 – 1679/11

TRASLADAR a partir del 26 de Mayo de 2011, al agente Estela Julia MUTINELLI, DNI. Nº 17.312.159, desde la Dirección de Administración, al ámbito de la Dirección de Supervisión de Gestión Administración.-

07/06/11 – 1680/11

TRASLADAR a partir del 01 de Junio de 2011, al agente Mabel Aidee IBÁÑEZ, DNI. Nº 18.425.747, desde la Dirección de Prensa y Difusión, a la Dirección de Gestión Administrativa.-

07/06/11 – 1681/11

TRASLADAR a partir del 01 de Junio de 2011, al agente Asunción AQUINO, DNI. Nº 10.850.493, desde la Dirección de Ceremonial y Protocolo, al ámbito de la Dirección de Recursos Humanos.-

07/06/11 – 1682/11

TRASLADAR a partir del 01 de Abril de 2011, al agente Eduardo Rodolfo CONTRERAS, DNI. Nº 29.657.520, desde la Dirección de Ceremonial y Protocolo, al ámbito de la Dirección de Seguridad.-

07/06/11 – 1683/11

AFECTAR a partir del 01 de Marzo de 2011, a los agentes de Planta Permanente, individualizados a continuación, al Bloque Justicialista.-

APPELLIDOS Y NOMBRES**DOCUMENTO**

FARIAS, Paola Soledad	27.324.429
LENAIN ACOSTA, Néstor Rafael	29.413.304
LEDESMA ROSSI, Claudio Daniel	29.268.843

07/06/11 – 1684/11

AFECTAR a los agentes de Planta Permanente, individualizados a continuación, al ámbito de la Secretaria Privada de esta Presidencia, a partir de la fecha que en cada cosa se especifica.-

HIDALGO, Zunilda Beatriz, DNI. Nº 14.343.904, a partir del 30 de Mayo de 2011.-

QUIROZ, Mirta Zulema, DNI. Nº 10.882.532, a partir del 01 de Mayo de 2011.-

07/06/11 – 1685/11

ADSCRIBIR a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2011; inclusive, al agente Roberto CASTRO, DNI. Nº 14.950.591, al ámbito de CIFF Nº "NOCAYI" (J.J. Castelli).-

07/06/11 – 1686/11

ADSCRIBIR a partir del 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2011; inclusive, al agente Sergio Edgardo CACERES, DNI. Nº 16.388.945, al ámbito de la Empresa de Servicio de Agua y Mantenimiento del Estado Provincial, S.A.M.E.E.P.-

07/06/11 – 1687/11

RECONOCER la compra de anteojos de receta realizada por el señor Víctor Alfredo GOMEZ, DNI. Nº 08.309.095, inutilizados por rotura en el accidente de Trabajo acaecido el día 19 de Noviembre de 2010.-

07/06/11 – 1688/11

MODIFICAR a partir del 01 de Junio de 2011, la retribución mensual que percibe el agente Raúl Alberto SENA, DNI. Nº 21.351.836, quien reviste con carácter de Personal de Gabinete, según surge de la Resolución Nº 0175/11.-

07/06/11 – 1689/11

MODIFICAR a partir del 01 de Junio de 2011, la retribución mensual que percibe el agente Gastón Martín FERNANDEZ, DNI. Nº 26.750.458, quien reviste con carácter de Personal de Gabinete, según surge de la Resolución Nº 0503/10.-

ESTABLECER que continua vigente la Resolución Nº 0642/10, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente Gastón Martín FERNANDEZ, DNI. Nº 26.750.458, de acuerdo con el nuevo cargo que ostenta.-

07/06/11 – 1690/11

MODIFICAR a partir del 01 de Junio de 2011, la retribución mensual que percibe el agente Raúl Alejandro GRONDA, DNI. Nº 21.911.889, quien reviste con carácter de Personal de Gabinete, según surge de la Resolución Nº 2259/10.-

ESTABLECER que continua vigente la Resolución Nº 2583/10, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente Raúl Alejandro GRONDA, DNI. Nº 21.911.889, de acuerdo con el nuevo cargo que ostenta.-

07/06/11 – 1691/11

MODIFICAR a partir del 01 de Junio de 2011, la retribución mensual que percibe el agente Karina Araceli SIKORA, DNI. Nº 25.518.048, quien reviste con carácter de Personal de Gabinete, según surge de la Resolución Nº 0175/11.-

ESTABLECER que continua vigente la Resolución Nº 0489/11, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente Karina Araceli SIKORA, DNI. Nº 25.518.048, de acuerdo con el nuevo cargo que ostenta.-

07/06/11 – 1692/11

MODIFICAR a partir del 01 de Junio de 2011, la retribución mensual que percibe el agente Walter Edgardo SOSA, DNI. Nº 21.849.283, quien reviste con carácter de Personal de Gabinete, según surge de la Resolución Nº 0505/10.-

ESTABLECER que continua vigente la Resolución Nº 0841/10, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente Walter Edgardo SOSA, DNI. Nº 21.849.283, de acuerdo con el nuevo cargo que ostenta.-

07/06/11 – 1693/11

DESIGNAR a partir del 01 de Junio de 2011, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Graciela Viviana SALIN, DNI. Nº 25.689.046, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

OTORGAR a partir del 01 de Junio de 2011, el beneficio de bonificación por título universitario del 15%, al agente citado en el punto precedente, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

07/06/11 – 1694/11

DESIGNAR a partir del 01 de Mayo de 2011, con carácter de Personal de Gabinete al señor Eduardo GROSSI, DNI. Nº 05.272.887, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Justicialista.-

07/06/11 – 1695/11

OTORGAR a partir del 01 de Junio de 2011, el beneficio de Bonificación por título secundario del 17,5%, al agente María Elisa BARLESSI, DNI. Nº 24.896.518, autorizándose

a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.-

07/06/11 – 1696/11

OTORGAR a partir del 01 de Junio de 2011, el beneficio de Bonificación por título terciario del 25%, al agente Sergio Marcelo RAMIREZ, DNI. N° 22.575.724, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.-

07/06/11 – 1697/11

OTORGAR a partir del 23 de Marzo de 2011, el beneficio de Bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Rubén Wilfredo GARCIA, DNI. N° 21.345.971, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.-

07/06/11 – 1698/11

OTORGAR a partir del 01 de Marzo de 2011, el beneficio de Bonificación por título terciario del 25%, al agente Fernando Martín OSUNA, DNI. N° 27.471.425, Personal de Gabinete, según surge de la resolución N° 0830/11.-

07/06/11 – 1699/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gervacio Leonides PALOMO, DNI. N° 17.328.500.-

07/06/11 – 1700/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Rosa Karina CAMPOS, DNI. N° 25.614.730.-

07/06/11 – 1701/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Nohelia Esther SANTA CRUZ, DNI. N° 31.279.628.-

07/06/11 – 1702/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ramona Nicasia SANDOVAL, DNI. N° 17.150.944.-

07/06/11 – 1703/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ricardo Enrique BARRIOS, DNI. N° 21.618.786.-

07/06/11 – 1704/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariana ALARCON, DNI. N° 29.270.879.-

07/06/11 – 1705/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Melisa Daniela GOMEZ, DNI. N° 32.878.883.-

07/06/11 – 1706/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gustavo Adrián GALLARDO, DNI. N° 27.324.118.-

07/06/11 – 1707/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Esther GIMENEZ, DNI. N° 29.657.775.-

07/06/11 – 1708/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvia Mónica CUBILLA, DNI. N° 25.973.393.-

07/06/11 – 1709/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Enrique Fabián FERNÁNDEZ, DNI. N° 31.699.102.-

08/06/11 – 1710/11

DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 99/11, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, desestimando la oferta de la firma "PINTURERIA-FERRETERIA PABLO VELAZCO", por falta de documento de garantía.-

AUTORIZAR a Dirección de Administración a realizar la adquisición a través de la contratación directa, de acuerdo a lo previsto en el art. 132 inc. c) de la Ley Provincial N° 4787, para satisfacer las necesidades funcionales del Poder.-

08/06/11 – 1711/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000583, de la firma "ENIGMÁTICA" de "WALTER HORACIO CORVALAN", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).-

08/06/11 – 1712/11

ESTABLECER a partir del 01 de Marzo de 2011, la dependencia funcional y jerárquica de los agente de Planta Permanente, individualizados en planilla anexa a la presente, quienes prestaran servicios en el ámbito de Prosecretaría Técnica.-

08/06/11 – 1713/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), destinado a la adquisición de materiales para la construcción de vallado de seguridad para los accesos del edificio sitio en Brown N° 520.-

08/06/11 – 1714/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Fernanda SILVERO ZAMORA, DNI. N° 31.458.074.-

08/06/11 – 1715/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Luis DI SILVESTRE, DNI. N° 36.634.815.-

08/06/11 – 1716/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con señor César Luis BERNACHEA, DNI. N° 26.968.049.-

08/06/11 – 1717/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor David Matías MONTAÑO, DNI. N° 35.689.391.-

08/06/11 – 1718/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Elisabeth Ángela SALTO, DNI. N° 22.131.404.-

08/06/11 – 1719/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Daniela Liliana NEGRIZ, DNI. N° 22.905.363.-

08/06/11 – 1720/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Antonella Belén NEGRIZ, DNI. N° 34.898.508.-

08/06/11 – 1721/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ernesto Gerardo GUAZO, DNI. N° 23.949.831.-

08/06/11 – 1722/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Rosana Carina CONTRERAS, DNI. N° 31.582.397.-

08/06/11 – 1723/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariela Edit ALLENDE, DNI. N° 27.123.765.-

08/06/11 – 1724/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María AVALOS, DNI. N° 20.595.881.-

08/06/11 – 1725/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Lucio PINTOS, DNI. N° 26.745.941.-

08/06/11 – 1726/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Miguel Ángel LOPEZ, DNI. N° 18.240.621.-

08/06/11 – 1727/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Elida Marisel TOMOFF, DNI. N° 32.266.377.-

08/06/11 – 1728/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jorge Pablo IRALA, DNI. N° 31.786.812.-

08/06/11 – 1729/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Germán ROLFI, DNI. N° 21.540.321.-

08/06/11 – 1730/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Olga Viviana LEGUIZAMON, DNI. N° 31.330.330.-

08/06/11 – 1731/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Verónica Noelia SAYA, DNI. N° 32.984.766.-

08/06/11 – 1732/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jorge SCHPEIR, DNI. N° 16.119.633.-

08/06/11 – 1733/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Rocío Anabella TORRES, DNI. N° 36.582.824.-

08/06/11 – 1734/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Leopoldo Javier Alejandro ESCOBAR, DNI. N° 32.752.928.-

08/06/11 – 1735/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Natalia Analía DUARTE, DNI. N° 26.719.664.-

08/06/11 – 1736/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Maira Eliana BARROS, DNI. N° 34.701.771.-

08/06/11 – 1737/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ivana Noel BOGNANNO, DNI. N° 30.469.212.-

08/06/11 – 1738/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ramón Hilario BENITEZ, DNI. N° 20.483.015.-

08/06/11 – 1739/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Graciela Valentina LEYES, DNI. N° 13.902.499.-

08/06/11 – 1740/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvia Yamile OCAMPOS, DNI. N° 21.884.088.-

08/06/11 – 1741/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Elda Elisa CANTERO, DNI. N° 30.325.565.-

08/06/11 – 1742/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Diego Hugo Alejandro ALEGRE, DNI. N° 31.581.509.-

08/06/11 – 1743/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ricardo José NUÑEZ, DNI. N° 23.538.451.-

08/06/11 – 1744/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Adrián Nicolás ARAUJO, DNI. N° 35.306.760.-

08/06/11 – 1745/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Raúl Antonio AGUIRRE, DNI. N° 16.244.654.-

08/06/11 – 1746/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Félix Raúl Alejandro VAZQUEZ, DNI. N° 24.632.928.-

08/06/11 – 1747/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariana Elisabeth AGUIRRE, DNI. N° 33.074.087.-

09/06/11 – 1748/11

RESCINDIR, a partir del 01 de Junio de 2011, el Contrato de locación de Obras suscripto con el señor Juan Osvaldo QJEDA, DNI. N° 17.388.846, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia de Cámara N° 0875/11.-

09/06/11 – 1749/11

DEJAR A CARGO, en forma transitoria, de la dirección de Recurso Humanos, al Lic. Mariano Gabriel LOPEZ, DNI. N° 21.626.262, Subdirector, titular de la Secretaría de Gestión Interna de Sistemas, dependiente de la Dirección de Recurso Humanos, a partir del 13 al 22 de Junio de 2011; inclusive.-

10/06/11 – 1750/11

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Marzo de 2011, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Rodolfo Daniel SABADINI VITORELLO, DNI. N° 22.131.192, autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 1390/08.-

10/06/11 – 1751/11

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 76/11 y adjudicar a la firma "TECH TOOLS S.R.L.", el reglón Nro. 1 de la oferta alternativa y los renglones Nros. 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10 por ser únicos oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 39.670.00).-

DESESTIMAR de la oferta original de la firma "TECH TOOLS S.R.L.", los renglones Nros. 01 y 04 por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones.-

DECLARAR DESIERTO el renglón Nro. 04, por no haberse recibido ofertas válidas, aconsejando su adquisición en forma directa para satisfacer las necesidades funcionales de esta Poder.-

13/06/11 – 1752/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sebastián Alejandro YUCHERCHEN, DNI. N° 26.696.197.-

13/06/11 – 1753/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Tomas TORRES, DNI. N° 14.496.668.-

13/06/11 – 1754/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Miguel Antonio SUMKA, DNI. N° 21.849.123.-

13/06/11 – 1755/11

AFECTAR a partir del 01 de Marzo de 2011, al agente Rodolfo Daniel SABADINI VITORELLO, DNI. N° 22.131.192, al ámbito de la Presidencia de este poder.-

13/06/11 – 1756/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Yolanda Raquel PORTILLO, DNI. N° 14.606.403.-

13/06/11 – 1757/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Hugo Antonio PERICHAULT, DNI. N° 13.571.673.-

13/06/11 – 1758/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Graciela PEON, DNI. N° 32.226.026.-

13/06/11 – 1759/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cecilia Elizabeth OVIEDO, DNI. N° 26.121.465.-

13/06/11 – 1760/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Elena GADIEN, DNI. N° 18.382.577.-

13/06/11 – 1761/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Dora FLORES, DNI. N° 21.363.803.-

13/06/11 – 1762/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Oscar MACIEL, DNI. N° 05.520.386.-

13/06/11 – 1763/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariel Natalia MALDONADO, DNI. N° 20.244.933.-

13/06/11 – 1764/11

DEJAR SIN EFECTO a partir del 07 de Junio de 2011, la bonificación por Título Terciario no universitario del 10%, otorgada oportunamente al agente Jorge Alberto LEDESMA, DNI. N° 26.225.259, mediante Resolución N° 450/11.-

OTORGAR a partir del 07 de Junio de 2011, el beneficio de Bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Jorge Alberto LEDESMA, DNI. N° 26.225.259, Personal de Planta Permanente, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.-

13/06/11 – 1765/11

AFECTAR a partir del 01 de Junio de 2011, al agente Emilio Juan GASKO, DNI. N° 13.257.527, al ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

13/06/11 – 1766/11

AFECTAR a partir del 01 de Junio de 2011, al agente Sandra Milka PALARICH, DNI. N° 11.820.377, al ámbito del Bloque Justicialista Indígena y Popular.-

13/06/11 – 1767/11

OTORGAR a partir del 01 de Junio de 2011, el beneficio de Bonificación por título terciario del 25%, al agente María Mercedes FERNANDEZ, DNI. N° 23.512.493, según surge de la Resolución N° 0666/11.-

13/06/11 – 1768/11

AFECTAR a partir del 01 de Abril de 2011, al agente Hugo Rubén SOPLAN GOMEZ, DNI. N° 16.936.198, al ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

13/06/11 – 1769/11

AFECTAR a partir del primer día Hábil siguiente de su notificación, al agente Liliana Patricia SORIA, DNI. N° 20.245.900, al ámbito del bloque Alianza Frente de Todos.-

13/06/11 – 1770/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000094, de la firma "F.M. ALAS 93.5" de "LUIS AYALA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

13/06/11 – 1771/11

MODIFICAR parcialmente, a partir del 01 de Junio de 2011, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL**CARGOS ELIMINADOS:****PERSONAL JERARQUICO**

Un (01) cargo de Jefe Departamento de Segunda, porcentaje 46%.-

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO PLANTA PERMANENTE

UN (01) cargo de Técnico Administrativo de Segunda, porcentaje 40%.-

Dos (02) cargos de Oficial Superior de Primera, porcentaje 38%

Dos (02) cargos de Oficial Superior de Segunda, porcentaje 36%.-

Tres (03) cargos de Oficial Superior de Tercera, porcentaje 36%.-

Dos (02) cargos de Oficial Mayor de Primera, porcentaje 32%.-

Un (01) cargo de Oficial Mayor de Segunda, porcentaje 30%.-

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL**CARGOS CREADOS****PERSONAL JERARQUICO**

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 50%.-

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO PLANTA PERMANENTE

Tres (03) cargos de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 42%.-

Dos (02) cargos de Técnico Administrativo de Segunda, porcentaje 40 %.-

Dos (02) cargos de Oficial Superior de Primera, porcentaje 38%.-

Tres (03) cargos de Oficial Superior de Segunda, porcentaje 36%.-

Un (01) cargo de Oficial Superior de Tercera, porcentaje 34%.-

PROGRAMA 11 – FORMACION Y SANCION LEGISLATIVA**CARGOS ELIMINADOS****PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO PLANTA PERMANENTE**

Un (01) cargo de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 42%.-

Un (01) cargo de Oficial Superior de Tercera, porcentaje 34%.-

Un (01) cargo de Oficial Mayor de Primera, porcentaje 32%.-

Un (01) cargo de Oficial Mayor de Segunda, porcentaje 30%.-

PROGRAMA 11 – FORMACION Y SANCION LEGISLATIVA**CARGOS CREADOS****PERSONAL JERARQUICO**

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 46%.-

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Oficial Superior de Primera, porcentaje 38%.-

Un (01) cargo de Oficial Superior de Segunda, porcentaje 36%.-

Un (01) cargo de Oficial Superior de Tercera, porcentaje 34%.-

13/06/11 – 1772/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Daniela Patricia RAMIREZ, DNI. N° 28.048.407.-

13/06/11 – 1773/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Alejandra Beatriz DOWNIE, DNI. N° 30.214.416.-

13/06/11 – 1774/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cintia CORVALAN, DNI. N° 30.789.974.-

13/06/11 – 1775/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marcela Beatriz RESQUIN, DNI. N° 31.025.104.-

13/06/11 – 1776/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Cristian Ángel LEZCANO, DNI. N° 22.905.683.-

13/06/11 – 1777/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Carlos AGUIRRE, DNI. N° 29.465.122.-

13/06/11 – 1778/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Cesar Jorge CENTANARO, DNI. N° 07.930.996.-

13/06/11 – 1779/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Roque Oracio DORREGO, DNI. N° 13.762.285.-

13/06/11 – 1780/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Magdalena Beatriz CARRANZA, DNI. N° 17.782.840.-

13/06/11 – 1781/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Reinaldo AQUINO, DNI. N° 25.792.411.-

13/06/11 – 1782/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Andrés Maximiliano MONTENEGRO, DNI. N° 24.727.750.-

13/06/11 – 1783/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Graciela CABRAL, DNI. N° 31.570.684.-

13/06/11 – 1784/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Francisco Daniel GUTIERREZ, DNI. N° 30.377.290.-

13/06/11 – 1785/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Guido Alberto CERDAN YAPUR, DNI. N° 28.858.192.-

13/06/11 – 1786/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Rafael Eduardo MARTINEZ, DNI. N° 11.905.296.-

13/06/11 – 1787/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Felisa Lida ROMERO, DNI. N° 18.634.721.-

13/06/11 – 1788/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marina Lilián BALCAZA, DNI. N° 32.747.249.-

13/06/11 – 1789/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan ARBURU, DNI. N° 13.579.082.-

13/06/11 – 1790/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Matías Ramón Alberto SUAREZ, DNI. N° 35.030.557.-

13/06/11 – 1791/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Sonia Karina RAMIREZ, DNI. N° 23.575.741.-

14/06/11 – 1792/11

INSTRUIR a Fiduciaria del Norte S.A.- en su carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO DE CUSTODIA, ADMINISTRACION, INVERSION Y PAGOS, PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, creado por Ley 6449-, a abonar a la Policía de la Provincia del Chaco, la suma de \$ 33.852,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Dos) - libre de gastos administrativos bancarios – atento el carácter impositivo, de la Institución policial, por los servicios de Custodia y Vigilancia, correspondientes al mes de Mayo de 2011, del predio dispuesto para la futura construcción del Edificio Legislativo de la Provincia.-

14/06/11 – 1793/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000035, de la firma "SKOVVAN, GERMAN ALBERTO", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

14/06/11 – 1794/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0002-00000004, de la firma "Agencia de Publicidad Bicentenario" de "OSCAR ALFREDO MILOVICH", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

14/06/11 – 1795/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000403, de la firma "F.M. REAL 96.3 MHZ." de "FABIO FERMIN RODRIGUEZ", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

14/06/11 – 1796/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00001050, de la firma "Mercurio Producciones" de "MYRIAM SUSANA JUAREZ", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

14/06/11 – 1797/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-000000117, de la firma "DANIEL EDUARDO RUIZ", Producciones Publicitarias, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

14/06/11 – 1798/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000010, de la firma "FORTALEZA AGENCIA DE PUBLICIDAD" de "NICKISCH CARMEN BEATRIZ", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

14/06/11 – 1799/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00001022, de la firma "LOS ÁNGELES" de "ROMILDO RAMÓN LAVIA RACHZ", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

14/06/11 – 1800/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000036, de la firma "SKOVVAN, GERMAN ALBERTO" por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

14/06/11 – 1801/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000297, de la firma "MILLENIO PRODUCCIONES" de "ARIEL MATIAS DELLAMEA", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

14/06/11 – 1802/11

DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 104/11, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, desestimando la oferta de la Firma "SANTARIO VIEJO ARMANDO" de "JOSE PEDRO MASSIMINO", por no cumplir con los requisitos formales.-

14/06/11 – 1803/11

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 98/2011, adjudicando la misma, acorde con los conceptos expuesto en considerandos precedentes de la siguiente manera: a la firma "QUAIN RADIO S.A." los regionales Nros. 02, 03, 04, 06, 10 y 11, por poseer menor precio y ajustarse a lo solicitado, y los regionales Nros. 08, 09 y 12, por ser el único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS CINCO MIL QUIENIENTOS CUATRO (\$ 5.504,00); y a la firma "MAAC S.A." el renglón Nro. 01, por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, y los renglones Nros. 05 y 07, por poseer menor precio y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.899,00).-

DESESTIMAR el renglón Nro. 01 de la firma "QUAIN RADIO S.A." y los renglones 08, 09 y 12 de la firma "MAAC S.A.", todos por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.-

14/06/11 – 1804/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a Contratar Directamente con la Firma "NACION SEGUROS S.A." la cobertura de seguros, por el periodo de un (01) año, de los vehículos TOYOTA HILUX, dominio HFO 598; FORD RANGER, dominio GHG 264; VOLKSWAGEN BORA, dominio GHG 262; MERCEDES BENZ SPRINTER, dominio HJG 056 Y CITROEN BERLINGO MULTISPACE, dominio JRM 249, y a la suma total anual de PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 32.114,04), con vigencia desde el 14/06/12011 al 14/06/2012.-

14/06/11 – 1805/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marina Ana VERA ZAMUDIO, DNI. N° 31.255.209.-

14/06/11 – 1806/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Rodolfo Javier SOSA, DNI. N° 27.001.879.-

14/06/11 – 1807/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Luis CASTILLO, DNI. N° 33.724.988.-

14/06/11 – 1808/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Noelia Gladys BORDON, N° 31.720.620.-

14/06/11 – 1809/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Facundo Javier BUSTAMANTE MAINO, DNI. N° 26.392.189.-

14/06/11 – 1810/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Natalia Anahí CASCO, DNI. N° 36.210.741.-

14/06/11 – 1811/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ana María FLEJO, DNI. N° 14.799.250.-

14/06/11 – 1812/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Elda DURAN, DNI. N° 17.016.211.-

14/06/11 – 1813/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Saúl CASCO, DNI. N° 34.830.572.-

14/06/11 – 1814/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ramón Alfredo ROBIN, DNI. N° 34.749.178.-

14/06/11 – 1815/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sabino Teodoro ROMERO, DNI. N° 11.249.131.-

14/06/11 – 1816/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Paula Romina Zoraida PEREZ AMARILLA, DNI. N° 33.658.752.-

14/06/11 – 1817/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Helga Agustina GABUTTI, DNI. N° 36.018.077.-

14/06/11 – 1818/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cándida AGUIRRE, DNI. N° 14.570.428.-

14/06/11 – 1819/11

MODIFICAR el punto 1) de la Resolución N° 1528/11, en lo que respecta a la fecha de otorgamiento de la adscripción, el que quedara redactado de la siguiente manera: "1) ADSCRIBIR a partir del 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2011; inclusive, al agente José Luis CHANDIA, DNI. N° 12.243.298, al ámbito de la Secretaría General de la Gobernación.-

14/06/11 – 1820/11

DESIGNAR a partir del 01 de Julio de 2011, con carácter de Personal de Gabinete al señor Carlos Adolfo CODUTTI, DNI. N° 27.345.821, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito de la Presidencia del Bloque Alianza Frente de Todos.-

15/06/11 – 1821/11

AFECTAR, a partir del 01 de Marzo de 2011, al agente Raúl Rubén SCHENFELD, DNI. N° 13.309.146, al ámbito del Bloque Justicialista.-

15/06/11 – 1822/11

TRASLADAR a partir del primer día hábil siguiente de su notificación, al agente Zulma Liliana Marina ARE, DNI. N° 13.902.072, desde la Dirección de Administración, al ámbito de la Dirección de Información Parlamentaria.-

15/06/11 – 1823/11

ACEPTAR a partir del 01 de Julio de 2011, la renuncia presentada por la señora Clelia Raquel SOLITO, DNI. N° 06.298.721, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil, previsto en los artículos 73° y 66° de la Ley 4044 y modificatorias.-

15/06/11 – 1824/11

ACEPTAR a partir del 01 de Julio de 2011, la renuncia presentada por el señor Raúl Humberto CALDERON, DNI. N° 16.333.767, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ex-Combatientes, previsto en los artículos 1° y 1° de la Ley 5973, y aplicables de la Ley 4044.-

15/06/11 – 1825/11

AFECTAR a partir del 01 de Marzo de 2011, a los agentes de Planta Permanente, individualizados a continuación, al ámbito del Bloque Justicialista.-

APELLIDOS Y NOMBRES**DOCUMENTO**

OJEDA, Hugo Oscar 07.916.546

MONZON, Nemecio Walter 14.496.867

16/06/11 – 1826/11

AFECTAR a partir del 01 de Mayo de 2011, al agente Luis Alberto UMERES, DMI. N° 22882.303, al ámbito de la Presidencia del Bloque Alianza Frente de Todos.-

16/06/11 – 1827/11

TRASLADAR a partir del primer día hábil de su notificación, al agente Silvia Elisabeth VELAZCO, DNI. N° 22.330.983, desde la Subdirección de Coordinación de Capacitación, al ámbito de la Prosecretaría Técnica.-

16/06/11 – 1828/11

OTORGAR a partir del 14 de Junio de 2011, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Marco Antonio MOLERO, DNI. N° 22.905.490, Personal de Planta Permanente.-

16/06/11 – 1829/11

OTORGAR a partir del 14 de Junio de 2011, el beneficio de bonificación por título secundario del 17.5%, al agente Fernando Segundo BROLESE, DNI. N° 08.013.152, Personal de Planta Permanente.-

16/06/11 – 1830/11

AFECTAR a partir del 01 de Marzo de 2011, al agente Mauricio Javier TOLEDO, DNI. N° 31.195.038, al ámbito del Bloque Justicialista.-

16/06/11 – 1831/11

DESIGNAR a partir del 01 de Junio de 2011, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Alejandra Graciela MIÑO, DNI. N° 21.626.600, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.- OTORGAR a partir del 14 de Junio de 2011, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente citado en el punto precedente.-

16/06/11 – 1832/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000307, de la firma "Chapi Producciones y Servicios" de "LUIS ALBERTO GIMENEZ", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

16/06/11 – 1833/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00001017, de la firma "BORIS DANIEL BALIK", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

16/06/11 – 1834/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00001054, de la firma "MERCURIO PRODUCCIONES 89.5 Mhz. F.M." de "MYRIAM SUSANA JUAREZ", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

16/06/11 – 1835/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00002719, de la firma "94.7 NATAGALÁ" de "RADIODIFUSORA NATAXALÁ S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

16/06/11 – 1836/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00010033, de la firma "LA PRENSA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONS. LTDA.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.375,00).-

16/06/11 – 1837/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000273, de la firma "SERVICIOS PERIODISTICO" de "ROMILDO RAMÓN LAVIA RACHZ", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

16/06/11 – 1838/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000212, de la firma RETTORI LOVERA, PEDRO "Comunicación Integral de Medios", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

16/06/11 – 1839/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0004-00000089, de la firma "PANIFICADORA Y CONFITERIA ROYAL S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

16/06/11 – 1840/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0001-00010035, de la firma "LA PRENSA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONS. LTDA.", por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO VEINTICINCO (\$) 10.125,00.-

16/06/11 – 1841/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0002-00001060, de la firma "FM Caracol FM 105.5" de "SILVIO MIGUEL SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500,00.-

16/06/11 – 1842/11

RECONOCER el gasto efectuado por el Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar al Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON.-

16/06/11 – 1843/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000243, de la firma "FM SANTA MARINA 91.5 MHZ." de "JOSE ALBERTO ESCOBAR", por la suma de PESOS DOS MIL (\$) 2.000,00.-

16/06/11 – 1844/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0003-00000168, de la firma "Los Álamos S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500,00.-

17/06/11 – 1845/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Julio Orlando GOMEZ, DNI. N° 32.299.934.-

17/06/11 – 1846/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvia Beatriz ALVAREZ, DNI. N° 20.634.802.-

17/06/11 – 1847/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gustavo Guillermo GUASCH, DNI. N° 27.410.230.-

17/06/11 – 1848/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor Alcides ALEGRE, DNI. N° 21.860.720.-

17/06/11 – 1849/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cecilia María Luciana GOMEZ, DNI. N° 31.195.167.-

17/06/11 – 1850/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Luis Enrique BRUSES, DNI. N° 07.830.726.-

17/06/11 – 1851/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el Edgardo German YUNES, DNI. N° 30.523.013.-

17/06/11 – 1852/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Patricia BARRIOS, DNI. N° 18.437.427.-

17/06/11 – 1853/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marianella Petrona DI TOMASO BARROS, DNI. N° 23.000.638.-

17/06/11 – 1854/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gustavo Daniel RIVERO, DNI. N° 25.111.355.-

17/06/11 – 1855/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Doris Celia ORUE, DNI. N° 18.359.937.-

17/06/11 – 1856/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Manuel Ignacio POLICH, DNI. N° 36.613.559.-

17/06/11 – 1857/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Laura Lilian GOMEZ, DNI. N° 25.271.930.-

17/06/11 – 1858/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Matías Nicolás PEDROZA, DNI. N° 37.070.556.-

17/06/11 – 1859/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Horacio Antonio SOLIS, DNI. N° 16.366.207.-

17/06/11 – 1860/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor César Ramón GONZALEZ, DNI. N° 12.956.041.-

17/06/11 – 1861/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos SARAVIA, DNI. N° 07.921.281.-

17/06/11 – 1862/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Celestino Isidro GONZALEZ, DNI. N° 11.455.094.-

17/06/11 – 1863/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Claudio Martín RAMIREZ, DNI. N° 27.511.405.-

17/06/11 – 1864/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Myrian Elizabeth MIÑO, DNI. N° 25.973.373.-

17/06/11 – 1865/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Luis PERREN, DNI. N° 33.615.134.-

17/06/11 – 1866/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Nidia Elena ACOSTA, DNI. N° 22.745.259.-

17/06/11 – 1867/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Alberto ROMERO, DNI. N° 16.367.080.-

17/06/11 – 1868/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Sheila Ariana ARIZAGA, DNI. N° 30.030.752.-

17/06/11 – 1869/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Santiago Federico BAUTET, DNI. N° 36.017.770.-

17/06/11 – 1870/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sebastián Pablo SOTELO, DNI. N° 29.219.828.-

17/06/11 – 1871/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Andrea Fabiola Carolina PRIETO, DNI. N° 25.271.889.-

17/06/11 – 1872/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Lucas Eduardo MALLORCA, DNI. N° 33.143.893.-

17/06/11 – 1873/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Cristian Manuel MATA, DNI. N° 34.703.463.-

17/06/11 – 1874/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Belén DUARTE, DNI. N° 31.294.174.-

17/06/11 – 1875/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Analía Soledad AQUINO, DNI. N° 33.015.590.-

17/06/11 – 1876/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Franco David RAMIREZ REY, DNI. N° 34.793.429.-

17/06/11 – 1877/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Alexia Ivon ARGUELLO, DNI. N° 35.685.753.-

17/06/11 – 1878/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Diego Juan Carlos RIVERO, DNI. N° 32.089.091.-

17/06/11 – 1879/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marisol Elizabet BERMUDEZ, DNI. N° 23.1059.922.-

17/06/11 – 1880/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Analía Celeste Itatí MARTINEZ, DNI. N° 22.002.124.-

17/06/11 – 1881/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Cristina Beatriz VASCONCELLOS, DNI. N° 24.179.613.-

17/06/11 – 1882/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Carolina María Itatí MOSQUEDA, DNI. N° 24.559.363.-

17/06/11 – 1883/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvina Elizabeth CASTRESANA, DNI. N° 31.324.664.-

17/06/11 – 1884/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Lilian VIRGONA, DNI. N° 31.324.623.-

17/06/11 – 1885/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marcelo Ariel JAZMIN, DNI. N° 25.278.339.-

17/06/11 – 1886/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Karen Natalia FERNANDEZ, DNI. N° 30.808.047.-

17/06/11 – 1887/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Pablo Ezequiel QUINTANA, DNI. N° 36.862.008.-

17/06/11 – 1888/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo de viáticos, y con cargo a rendir cuenta, para el agente, José Eduardo LAVEFATO, DNI. N° 12.120.293.-

17/06/11 – 1889/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marcelo Alejandro ALTAMIRANO, DNI. N° 34.352.216.-

17/06/11 – 1890/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Nadia Luciana ROMERO, DNI. N° 32.539.860.-

17/06/11 – 1891/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cintia Romina ROSSO, DNI. N° 29.720.824.-

17/06/11 – 1892/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Gladis Elvira SENTURION, DNI. N° 25.950.179.-

17/06/11 – 1893/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marco Antonio MARTINEZ, DNI. N° 33.669.230.-

17/06/11 – 1894/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Maximiliano Daniel VARGAS, DNI. N° 31.569.021.-

17/06/11 – 1895/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Bernardo Alejandro ARAUJO, DNI. N° 29.925.762.-

17/06/11 – 1896/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Rosa Daniela BESTANCA, DNI. N° 34.568.414.-

17/06/11 – 1897/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Paola Tatiana MARTINEZ, DNI. N° 33.614.946.-

17/06/11 – 1898/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Leandro Javier HERRERO PETRAY, DNI. N° 31.627.303.-

17/06/11 – 1899/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Adrián Jorge Rolando GOMEZ, DNI. N° 23.575.767.-

17/06/11 – 1900/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Juana RODRIGUEZ, DNI. N° 10.882.962.-

17/06/11 – 1901/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Romina Elisabeth CANCINO, DNI. N° 31.913.820.-

17/06/11 – 1902/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Eleonora Ivana ANGELOFF, DNI. N° 32.816.-

21/06/11 – 1903/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a Contratar Directamente con la firma "NACION SEGUROS S.A." la cobertura de seguro contra incendio a prorrata del edificio ubicado en José María Paz 170, por la suma total anual de PESOS SEIS MIL SESENTA Y CINCO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 6.025,26), por el período de un (01) año, cuya vigencia es desde el 13/06/2011 al 13/06/2012.-

21/06/11 – 1904/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000013, de la firma "PARANÁ PRODUCCIONES." de "MARIA CRISTINA SANCHEZ", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIEN-TOS (\$ 2.500,00).-

21/06/11 – 1905/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000011, de la firma "Enova Agencia de Publicidad" de "Rubén M. Pavluk", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).-

21/06/11 – 1906/11

AUTORIZAR a la dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), destinado a la adquisición de muebles a medida (módulo tipo box) destinados a las Áreas de Recepción de los distintos Edificios Legislativos.-

21/06/11 – 1907/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0001-00010032, de la firma "LA PRENSA COOPERATIVA DE TARBAJO Y CONS. LTDA", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.375,00).-

21/06/11 – 1908/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), destinado a la adquisición de 5.000 de GASOIL de primera calidad, para vehículos oficiales de este Poder.-

21/06/11 – 1909/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Diego Antonio Rolando YEGROS, DNI. N° 35.693.114.-

21/06/11 – 1910/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), destinado a adquisición de artículos de seguridad e higiene para la Dirección de Logística.-

21/06/11 – 1911/11

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por la Diputada Provincial, Elda Aída PERTILE, los 08 al 11 de Junio del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a reintegrar a la Diputada Provincial, Elda Aída PERTILE, DNI. N° 10.850.119.-

21/06/11 – 1912/11

DEJAR SIN EFECTO a partir de Junio de 2011, la designación con carácter de Personal de gabinete, del agente Esteba Lucas RAMIREZ, DNI. N° 08.219.416, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1506/11.-

21/06/11 – 1913/11

DESEGNAR a partir del 01 de Junio de 2011, con carácter de Personal de Gabinete, al señor Pedro Ricardo ROMERO, DNI. N° 10.735.031, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

21/06/11 – 1914/11

AFECTAR a partir de 01 de Marzo de 2011, al agente Nadia Mercedes PEIOVICH, DNI. N° 32.941.316, al ámbito de la Presidencia del Bloque Alianza Frente de Todos.-

21/06/11 – 1915/11

AFECTAR a partir del 01 de Marzo de 2011, al agente Saúl Bonifacio RODRIGUEZ, DNI. N° 16.186.876, al ámbito del Bloque Justicialista.-

22/06/11 – 1916/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Alicia Beatriz RIOS, DNI. N° 17.808.221.-

22/06/11 – 1917/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Agustina FIZ, DNI. N° 33.548.595.-

22/06/11 – 1918/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cinthia Tamara JAREMCZUK, DNI. N° 31.324.729.-

22/06/11 – 1919/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Verónica VAZQUEZ, DNI. N° 23.872.039.-

22/06/11 – 1920/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Marcelo RESCHINI, DNI. N° 30.552.583.-

22/06/11 – 1921/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Romina Alexandra KRSTIC, DNI. N° 33.989.565.-

22/06/11 – 1922/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Zaira Jasmine JALIL, DNI. N° 34.568.252.-

22/06/11 – 1923/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Nicolás Ariel BAEZ, DNI. N° 34.302.899.-

22/06/11 – 1924/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marta Noemí ESCOBAR, DNI. N° 21.332.250.-

22/06/11 – 1925/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Antonio ZARATE, DNI. N° 07.513.091.-

22/06/11 – 1926/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Hilda Esther GALLARDO, DNI. N° 06.375.581.-

22/06/11 – 1927/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Teresa Griselda MARTINEZ, DNI. N° 18.497.005.-

22/06/11 – 1928/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Armanda Beatriz LOPEZ, DNI. N° 10.739.589.-

22/06/11 – 1929/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Zulma Haidee LEZCANO, DNI. N° 30.478.803.-

22/06/11 – 1930/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Yanina Griselda ORTIZ, DNI. N° 29.465.080.-

22/06/11 – 1931/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor MACIEL, DNI. N° 17.016.591.-

22/06/11 – 1932/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gustavo Ernesto PERTILE, DNI. N° 17.718.706.-

22/06/11 – 1933/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Catalina Dolores VERA, DNI. N° 13.559.901.-

22/06/11 – 1934/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Karina Elizabeth SCHREIBER, DNI. N° 31.570.327.-

22/06/11 – 1935/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Oscar CORRALES, DNI. N° 25.036.742.-

22/06/11 – 1936/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Javier Adrián NAVARRO, DNI. N° 32.408.091.-

22/06/11 – 1937/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Bernardita BAUDIN, DNI. N° 14.732.237.-

22/06/11 – 1938/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Celeste CABRERA, DNI. N° 33.500.811.-

22/06/11 – 1939/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Orestes Amilka ROSSI, DNI. N° 23.912.607.-

22/06/11 – 1940/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marcel Germán SANCHEZ TONZAR, DNI. N° 31.309.625.-

22/06/11 – 1941/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Christian Roberto HARDY, DNI. N° 24.509.204.-

22/06/11 – 1942/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Julián Elías AYUB, DNI. N° 35.466.960.-

22/06/11 – 1943/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Lidia Cristina Noemí CARBONELLI, DNI. N° 30.648.254.-

22/06/11 – 1944/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Facundo Rodrigo RIVAROLA ENGELBERGER, DNI. N° 34.617.309.-

22/06/11 – 1945/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Karina Elisabet CAVALLERO, DNI. N° 28.955.453.-

22/06/11 – 1946/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Sandra Isabel JARA, DNI. N° 22.905.842.-

22/06/11 – 1947/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Graciela Mabel QUIROZ, DNI. N° 13.439.410.-

22/06/11 – 1948/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Eliana Marianela ACUÑA, DNI. N° 30.280.295.-

22/06/11 – 1949/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ricardo Ubaldo PARRA, DNI. N° 14.227.863.-

22/06/11 – 1950/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cintia Gabriela VERON, DNI. N° 33.987.230.-

22/06/11 – 1951/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Elvira Beatriz VEUTHEY, DNI. N° 13.579.077.-

22/06/11 – 1952/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Diego Germán BOYARCHUK, DNI. N° 30.434.458.-

22/06/11 – 1953/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Leandro Augusto ROMERO, DNI. N° 29.062.492.-

22/06/11 – 1954/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Alba Susana ESTIGARRIBIA, DNI. N° 22.439.897.-

22/06/11 – 1955/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Enrique Arnaldo SACCHI, DNI. N° 13.592.321.-

22/06/11 – 1956/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio Benedicto TOROS, DNI. N° 20.245.911.-

22/06/11 – 1957/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ángel Rodrigo MONTIEL, DNI. N° 28.888.025.-

22/06/11 – 1958/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Roberto PRETTE, DNI. N° 20.117.472.-

22/06/11 – 1959/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Javier Roque SANDOVAL, DNI. N° 17.764.368.-

22/06/11 – 1960/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Andrea Verónica BAEZ, DNI. N° 32.854.090.-

22/06/11 – 1961/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Pablo Sebastián ESCOBAR LAMORGIA, DNI. N° 34.431.127.-

22/06/11 – 1962/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvana Paola GILLARD, DNI. N° 33.072.182.-

22/06/11 – 1963/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Anival Walter GARNICA, DNI. N° 29.647.582.-

22/06/11 – 1964/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio Rubén ALMIRON, DNI. N° 25.183.162.-

22/06/11 – 1965/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Norma Beatriz PONCE, DNI. N° 21.308.303.-

22/06/11 – 1966/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Raúl Ricardo VALDEZ, DNI. N° 16.367.308.-

22/06/11 – 1967/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio Adolfo FERNANDEZ GARCIA, DNI. N° 29.552.947.-

22/06/11 – 1968/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mónica Angélica MARULL, DNI. N° 20.614.544.-

22/06/11 – 1969/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Vanina Elizabeth AYALA TOLEDO, DNI. N° 35.177.804.-

22/06/11 – 1970/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Adolfo SANCHEZ, DNI. N° 21.597.747.-

22/06/11 – 1971/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor Javier CEGOBIA, DNI. N° 23.685.496.-

22/06/11 – 1972/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Paula SABADINI, DNI. N° 24.397.967.-

22/06/11 – 1973/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvia Gabriela GUASCH, DNI. N° 21.978.353.-

22/06/11 – 1974/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Aída Carolina BOSCH GARAVAGLIA, DNI. N° 27.585.790.-

22/06/11 – 1975/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Adara Belén SANTARELLI RODRIGUEZ, DNI. N° 35.301.283.-

22/06/11 – 1976/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Néstor Alejandro GNUS, DNI. N° 28.888.183.-

22/06/11 – 1977/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvana Marisel ROTH, DNI. Nº 32.248.029.-

22/06/11 – 1978/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Daiana Soledad VILAR, DNI. Nº 33.839.862.-

22/06/11 – 1979/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Vilma Elisabet REY, DNI. Nº 12.659.655.-

22/06/11 – 1980/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Néstor Pablo HUKOVSKY, DNI. Nº 18.021.836.-

22/06/11 – 1981/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cristina Marta TOMAS, CF. Nº 06.705.492.-

22/06/11 – 1982/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Ximena MORENO, DNI. Nº 28.315.665.-

22/06/11 – 1983/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Patricia Ruth OSORIO, DNI. Nº 25.279.229.-

22/06/11 – 1984/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Daniel Armando MOLINA, DNI. Nº 34.300.863.-

22/06/11 – 1985/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marina Rocío PEREZ, DNI. Nº 35.030.771.-

22/06/11 – 1986/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Pablo NIVEIRO, DNI. Nº 34.033.582.-

22/06/11 – 1987/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Rosa Mabel BARNES, DNI. Nº 18.067.400.-

22/06/11 – 1988/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ariel Oscar ROSALES, DNI. Nº 29.241.258.-

22/06/11 – 1989/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jorge Alcides GAMARRA, DNI. Nº 17.016.235.-

22/06/11 – 1990/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Braian FRANCO, DNI. Nº 36.021.009.-

22/06/11 – 1991/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio Adrián PAREDEZ, DNI. Nº 31.800.938.-

22/06/11 – 1992/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Víctor Leopoldo FERNANDEZ, DNI. Nº 13.439.659.-

22/06/11 – 1993/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Eliana Natacha AREVALO GRIMOLDI, DNI. Nº 34.794.138.-

22/06/11 – 1994/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Rocío Ayelen FUNES GONZALEZ, DNI. Nº 34.793.253.-

22/06/11 – 1995/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive,

con el señor Néstor Eduardo MORIZOD, DNI. Nº 33.218.341.-

22/06/11 – 1996/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Susana Elena DE VIRGILIO, DNI. Nº 12.816.600.-

22/06/11 – 1997/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Zulma Raquel VIZGARRA, DNI. Nº 13.056.260.-

22/06/11 – 1998/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Gabriela Jessica GIROLDI, DNI. Nº 31.887.990.-

22/06/11 – 1999/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Agustín Edgardo TROCHE, DNI. Nº 16.186.854.-

22/06/11 – 2000/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Teresa MEDINA, DNI. Nº 20.091.135.-

22/06/11 – 2001/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Patricia Catalina FERREYRA, DNI. Nº 21.626.169.-

22/06/11 – 2002/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Celia Mabel MARTINEZ, DNI. Nº 17.497.599.-

22/06/11 – 2003/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariel Beatriz DORREGO, DNI. Nº 23.915.259.-

22/06/11 – 2004/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Daniela NISSEN, DNI. Nº 35.690.474.-

22/06/11 – 2005/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Carlos GONZALEZ, DNI. Nº 16.449.157.-

22/06/11 – 2006/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Miguel Ángel CARDOZO, DNI. Nº 13.559.804.-

22/06/11 – 2007/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Paula Alejandra ALEMAN, DNI. Nº 33.384.104.-

22/06/11 – 2008/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Alberto BENGLE, DNI. Nº 23.987.267.-

22/06/11 – 2009/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Griselda Beatriz CANTEROS, DNI. Nº 21.978.063.-

22/06/11 – 2010/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Florencia Noel GOMEZ CANTEROS, DNI. Nº 36.198.373.-

22/06/11 – 2011/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Daniel Marcelino FORESTELLO, DNI. Nº 30.484.265.-

22/06/11 – 2012/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Ciro Marcelo LEIVA, DNI. Nº 21.837.777.-

22/06/11 – 2013/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Oscar Héctor ZANUTTINI, DNI. N° 12.181.671.-

22/06/11 – 2014/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Laura Carolina LEDESMA, DNI. N° 29.706.625.-

22/06/11 – 2015/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Susana Mabel PALAVECINO, DNI. N° 22.439.671.-

22/06/11 – 2016/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Oscar Alejandro FLORES, DNI. N° 13.033.370.-

22/06/11 – 2017/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Hugo Alejandro RODRIGUEZ, DNI. N° 31.396.892.-

22/06/11 – 2018/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Jonathan Micael MARTINEZ, DNI. N° 35.062.787.-

22/06/11 – 2019/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Soledad HILLAR, DNI. N° 32.567.699.-

22/06/11 – 2020/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Augusto ZALAZAR, DNI. N° 30.478.902.-

23/06/11 – 2021/11

Que la Bandera Nacional se ize a media asta en todos los edificios de la Cámara de Diputado, desde el día de la fecha y hasta el sábado 25 de Junio, inclusive, expresando así el saludo de despedida y el mayor de los respetos a quien fuera Arzobispo de la Ciudad de Resistencia.-
Enviar copia de la presente Resolución a Monseñor Fabriciano Sigampa, solicitando extienda las condolencias del Cuerpo Legislativo a toda la comunidad eclesial de la provincia del Chaco.-

23/06/11 – 2022/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Daniel Ricardo SUAREZ, DNI. N° 33.578.964.-

23/06/11 – 2023/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Pedro Javier VILLALBA, DNI. N° 27.850.522.-

23/06/11 – 2024/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Alicia Bibiana PINATTI, DNI. N° 20.980.301.-

23/06/11 – 2025/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Luis Alfredo VIGNAU, DNI. N° 28.388.524.-

23/06/11 – 2026/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Germán Horacio LOCATELLI CANEPA, DNI. N° 36.025.480.-

23/06/11 – 2027/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Carlos Alberto CABRAL, DNI. N° 18.629.013.-

23/06/11 – 2028/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Cristian Mario Dalmiro LINAREZ, DNI. N° 28.888.134.-

23/06/11 – 2029/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariela Sandra FINOS, DNI. N° 21.978.215.-

23/06/11 – 2030/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Graciela ROBIN, DNI. N° 14.496.905.-

23/06/11 – 2031/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Roberto PRUNCINI, DNI. N° 13.216.799.-

23/06/11 – 2032/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio LOPEZ, DNI. N° 22.576.278.-

23/06/11 – 2033/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ubaldo Jorge CORONEL, DNI. N° 14.522.635.-

23/06/11 – 2034/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gustavo Gastón ORTIZ, DNI. N° 36.115.411.-

23/06/11 – 2035/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ricardo Antonio GIMENEZ, DNI. N° 17.369.466.-

23/06/11 – 2036/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Alberto Ramón SANCHEZ, DNI. N° 20.183.757.-

23/06/11 – 2037/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Mohamed Mariano BRAHIM, DNI. N° 29.120.625.-

23/06/11 – 2038/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Julio Alberto SABARECE, DNI. N° 25.346.542.-

23/06/11 – 2039/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ilda Rosa CHECURA, DNI. N° 05.480.916.-

23/06/11 – 2040/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Fernando Gastón SUERO, DNI. N° 33.730.171.-

23/06/11 – 2041/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Gerardo Alberto PANZARDI, DNI. N° 12.889.659.-

23/06/11 – 2042/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Luis Leandro Walter BALDO, DNI. N° 30.051.185.-

23/06/11 – 2043/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Natalia Carina LEDESMA, DNI. N° 29.223.643.-

23/06/11 – 2044/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Christian Francisco PAEZ, DNI. N° 34.048.837.-

23/06/11 – 2045/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo de viático, para los agentes, MARTINEZ Sergio Oscar DNI. N° 12.634.081, AGUIRRE Jorge Luis DNI. N° 12.105.462, MASACHS Nahuel Santiago DNI. N° 25.534.255 y ROUSSELT Martín Alejandro DNI. N° 22.711.360, para 2 días de viáticos.-

23/06/11 – 2046/11

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 108/11, adjudicando la misma, acorde con los conceptos expuesto en los considerandos precedentes de la siguiente a la "ABELEDOR PERROT S.A.", por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 15.461,00).-
23/06/11 – 2047/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Miguel Julio Eduardo GOMEZ, DNI. N° 29.554.528.-
23/06/11 – 2048/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Sandra Beatriz AGUILAR, DNI. N° 28.318.489.-
23/06/11 – 2049/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Celia Celeste ZABASKY, DNI. N° 29.625.647.-
23/06/11 – 2050/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Enzo Gustavo OCAMPO, DNI. N° 30.478.644.-
23/06/11 – 2051/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Andresa Rosa GONZALEZ, DNI. N° 11.411.764.-
23/06/11 – 2052/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Alberto PEREZ, DNI. N° 34.701.816.-
23/06/11 – 2053/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Oscar David Américo MANTELLATO, DNI. N° 32.277.610.-
23/06/11 – 2054/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Paulino Exequiel ALARCON, DNI. N° 34.197.981.-
23/06/11 – 2055/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvia Cristina LEGUIZAMON, DNI. N° 22.425.141.-
23/06/11 – 2056/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Margarita MENDEZ, DNI. N° 13.114.304.-
23/06/11 – 2057/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Benedicto Coralio BLANCO, DNI. N° 07.928.468.-
23/06/11 – 2058/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Carla Valeria PRETTE, DNI. N° 35.690.642.-
23/06/11 – 2059/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Oscar Darío OVALLE, DNI. N° 39.315.569.-
23/06/11 – 2060/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Johanna Cristina BONAVITA GARCIA, DNI. N° 27.001.941.-
23/06/11 – 2061/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Liliana Olga GRUSZYCKI, DNI. N° 24.199.441.-
23/06/11 – 2062/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio Iván ZIMA, DNI. N° 33.825.042.-

23/06/11 – 2063/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Roberto Edgardo CORRADI, DNI. N° 14.570.501.-
23/06/11 – 2064/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Manuel Elías GARCIA, DNI. N° 26.993.359.-
23/06/11 – 2065/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Damián Gustavo ALVAREZ, DNI. N° 27.991.077.-
23/06/11 – 2066/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Martha Ivonne PINTOS, DNI. N° 14.841.056.-
23/06/11 – 2067/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Greta FRANCO BEGUAN, DNI. N° 28.602.241.-
23/06/11 – 2068/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Horacio Umberto MAGLIO, DNI. N° 17.812.390.-
23/06/11 – 2069/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Gladis Mónica VELARDEZ, DNI. N° 23.830.469.-
23/06/11 – 2070/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Rubén Darío PINTO, DNI. N° 20.632.285.-
23/06/11 – 2071/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Luis PUCHETA, DNI. N° 21.352.396.-
23/06/11 – 2072/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Luis MANCUELLO, DNI. N° 14.141.622.-
23/06/11 – 2073/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Julia Andrea PORTELA, DNI. N° 31.309.502.-
23/06/11 – 2074/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Matías Federico MANCUELLO, DNI. N° 31.803.106.-
23/06/11 – 2075/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor Fabián QUINTANA, DNI. N° 18.461.475.-
23/06/11 – 2076/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Andrea Soledad BALBUENA, DNI. N° 28.125.900.-
23/06/11 – 2077/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Claudio Alejandro TOLOSA, DNI. N° 23.408.790.-
23/06/11 – 2078/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Helga Natalia VANĚK, DNI. N° 27.438.411.-
23/06/11 – 2079/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Cecilia Elisabet CASTRO, DNI. N° 30.486.043.-
23/06/11 – 2080/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Gisela Noemí VIRGONA, DNI. N° 31.324.675.-

23/06/11 – 2081/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Esther TALAVERA, DNI. N° 34.904.007.-

23/06/11 – 2082/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Héctor Orlando VERGARA, DNI. N° 26.579.456.-

23/06/11 – 2083/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ariel Alejandro COLMAN, DNI. N° 13.309.192.-

23/06/11 – 2084/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Adolfo Nicolás FERNANDEZ MANULAK, DNI. N° 27.996.672.-

23/06/11 – 2085/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Florencia Belén SEVILLA, DNI. N° 35.496.817.-

23/06/11 – 2086/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José María ESPINOZA, DNI. N° 35.306.782.-

23/06/11 – 2087/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor César Iván BALUK, DNI. N° 32.266.248.-

24/06/11 – 2088/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00001116, de la firma "Producciones Publicitarias MA-GUI-TO" de "MARIO GUIDO TORRES", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

24/06/11 – 2089/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un reintegro con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre del Director de Ceremonial y protocolo, Sr. Modestino Svenson.-

24/06/11 – 2090/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000038, de la firma "FM AGENCIA DE PUBLICIDAD" de "ALEJANDRO ANTONIO FERMANI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

24/06/11 – 2091/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00001116, de la firma "LOS ÁLAMOS S.R.L.", por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00).-

24/06/11 – 2092/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000092, de la firma "RADIO CIUDAD S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

24/06/11 – 2093/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000242, de la firma "EFEPE PUBLICIDAD", de "GRENAT RITA L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

24/06/11 – 2094/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0001-00000593, de la firma "CARRIEGOS PRODUCCIONES", de "MARIO EVARISTO CARRIEGOS", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

24/06/11 – 2095/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0001-00001350, de la firma "RADIO CRISTINA PENIEL 1", de "JUAN FERRANDO", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

24/06/11 – 2096/11

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 105/11, adjudicando la misma, acorde con los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, a la firma "BLANCO SILVA DOMINGO", por poseer menor precio y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 11.670,00).-

24/06/11 – 2097/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ramón Eduardo GONZALEZ, DNI. N° 11.171.403.-

24/06/11 – 2098/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ramona Sonia CABRAL, DNI. N° 26.247.447.-

24/06/11 – 2099/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Claudia Mariana NUÑEZ, DNI. N° 30.955.337.-

24/06/11 – 2100/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Emilia María ROBIN, DNI. N° 26.109.486.-

24/06/11 – 2101/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Andrea Verónica LARANGEIRA, DNI. N° 32.938.474.-

24/06/11 – 2102/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Silvio Héctor FERREYRA, DNI. N° 32.866.275.-

24/06/11 – 2103/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Fernando Ramón CABRAL, DNI. N° 28.397.653.-

24/06/11 – 2104/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Sonia Magdalena GODOY, DNI. N° 24.534.057.-

24/06/11 – 2105/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Félix Daniel CARBALLO, DNI. N° 27.581.365.-

24/06/11 – 2106/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Lorena Zoraida Alicia BORDON, DNI. N° 35.037.201.-

24/06/11 – 2107/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Hugo Orlando AVALOS, DNI. N° 31.887.828.-

24/06/11 – 2108/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Sabrina Soledad ABAYAY, DNI. N° 32.089.243.-

24/06/11 – 2109/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Alejandro Elías DURRMULLER, DNI. N° 37.112.715.-

24/06/11 – 2110/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Guido Damián MARTINEZ, DNI. N° 34.300.829.-

24/06/11 – 2111/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Lucas Raúl Exequiel SUAREZ, DNI. N° 36.611.392.-

24/06/11 – 2112/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marcelo Martín SABUGO, DNI. N° 28.858.982.-

24/06/11 – 2113/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Vanesa Magdalena ACUÑA, DNI. N° 31.796.349.-

24/06/11 – 2114/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Irma Francisca FIGUEREDO, DNI. N° 25.768.220.-

24/06/11 – 2115/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Andrea Natalia FARANA, DNI. N° 31.887.958.-

24/06/11 – 2116/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Matías Nicolás LUCUIX, DNI. N° 32.977.192.-

24/06/11 – 2117/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ernesto Desiderio ZALAZAR, DNI. N° 14.939.886.-

24/06/11 – 2118/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Matías Miguel CUEVAS ARGANARAZ, DNI. N° 33.937.757.-

24/06/11 – 2119/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Corina Alejandra CAPKAUSKAS, DNI. N° 34.119.302.-

24/06/11 – 2120/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Adela Beatriz YAPUR, DNI. N° 28.047.358.-

24/06/11 – 2121/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marian Beatriz YEGROS, DNI. N° 21.686.472.-

24/06/11 – 2122/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Lorena Elida NUÑEZ, DNI. N° 34.330.820.-

24/06/11 – 2123/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Romina Violeta GUTIERREZ, DNI. N° 30.670.102.-

24/06/11 – 2124/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Olga Noemí CABRERA, DNI. N° 26.582.893.-

24/06/11 – 2125/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Conrado NOTAGAY, DNI. N° 12.688.893.-

24/06/11 – 2126/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Fernando Rene Javier ZARATE, DNI. N° 28.546.206.-

24/06/11 – 2127/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Miriam Silvina LEIVA, DNI. N° 32.065.857.-

24/06/11 – 2128/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Soledad Cristina CACERES, DNI. N° 34.903.969.-

24/06/11 – 2129/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Luis PATRICIO, DNI. N° 26.447.484.-

24/06/11 – 2130/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Guido COTTERLI, DNI. N° 33.144.192.-

24/06/11 – 2131/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Elba del Pilar CANTEROS, DNI. N° 16.119.824.-

24/06/11 – 2132/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mara Yolanda SORABELLA, DNI. N° 25.030.091.-

24/06/11 – 2133/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Emmanuel Alejandro ALVAREZ PANZARDI, DNI. N° 32.878.659.-

24/06/11 – 2134/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Eduardo Christian VERGA, DNI. N° 31.324.591.-

24/06/11 – 2135/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Antonio AGUIRRE, DNI. N° 11.700.540.-

24/06/11 – 2136/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Ana Carla QUINTANA, DNI. N° 38.765.602.-

24/06/11 – 2137/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor César Fredy VALLEJOS, DNI. N° 29.902.613.-

24/06/11 – 2138/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Gladys Beatriz PEREZ, DNI. N° 21.098.839.-

24/06/11 – 2139/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Judit Clarissa LLANO, DNI. N° 33.687.418.-

24/06/11 – 2140/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Vanesa Adriana VOGHERA, DNI. N° 27.733.946.-

24/06/11 – 2141/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Raúl Ernesto GIMENEZ, DNI. N° 29.673.805.-

24/06/11 – 2142/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Pablo Alberto ROMERO, DNI. N° 30.748.759.-

24/06/11 – 2143/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marisa Viviana RONCAGLIA IZQUIERDO, DNI. N° 24.002.003.-

24/06/11 – 2144/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Sacha IRIART, DNI. N° 35.686.718.-

24/06/11 – 2445/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor José Domingo SAAVEDRA, DNI. N° 12.145.755.-

24/06/11 – 2146/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Matías Javier CHARTIER, DNI. N° 36.774.772.-

24/06/11 – 2147/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Julio César OJEDA, DNI. N° 26.424.404.-

24/06/11 – 2148/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Juan Fredi ORELLANA, DNI. N° 30.453.125.-

24/06/11 – 2149/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ramón GOMEZ, DNI. N° 34.900.041.-

24/06/11 – 2150/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Rodolfo Oscar PAREDES, DNI. N° 28.927.713.-

24/06/11 – 2151/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Eduardo Javier GUERRA, DNI. N° 22.864.885.-

24/06/11 – 2152/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Máximo Gastón BENITEZ, DNI. N° 27.315.624.-

24/06/11 – 2153/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariana Beatriz CANCIÁN, DNI. N° 17.697.376.-

24/06/11 – 2154/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Fernando Raimundo MAFFEI, DNI. N° 16.869.917.-

24/06/11 – 2155/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Rodrigo Alejandro ARANDA, DNI. N° 33.730.488.-

24/06/11 – 2156/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Fernando Tupac Amaru BRONDO, DNI. N° 12.570.212.-

24/06/11 – 2157/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Víctor Alfredo PEREZ, DNI. N° 10.688.805.-

24/06/11 – 2158/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Pablo Guillermo GOMEZ, DNI. N° 28.858.532.-

24/06/11 – 2159/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Luis Ángel ZACARIAS, DNI. N° 14.376.122.-

24/06/11 – 2160/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio Javier ROMERO, DNI. N° 36.115.456.-

24/06/11 – 2161/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Facundo Ariel LUCAS, DNI. N° 32.878.635.-

24/06/11 – 2162/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Martín OBREGON FASOLA, DNI. N° 29.552.888.-

24/06/11 – 2163/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Sergio Emanuel MARTINEZ, DNI. N° 34.702.633.-

24/06/11 – 2164/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Ariel Ángel CONTRERAS, DNI. N° 32.181.772.-

24/06/11 – 2165/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marta Elena ROJAS, DNI. N° 18.416.715.-

24/06/11 – 2166/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Silvia BARRETO, DNI. N° 22.436.928.-

28/06/11 – 2167/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo de viático con cargo a rendir cuenta documentada del gasto, para el agente Mario Alejandro VAERNET, DNI. N° 11.954.457.-

28/06/11 – 2168/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre del Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON.-

28/06/11 – 2169/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo de viáticos, y con cargo a rendir del gasto de combustible y gastos varios, para el agente Sergio Oscar MARTINEZ, DNI. N° 12.634.081.-

28/06/11 – 2170/11

DESIGNAR a la Comisión de Pre adjudicación que analizará las ofertas presentadas, correspondientes a la Licitación Pública N° 109/11, destinada a la adquisición de impresoras, cables USB de impresión y scanners para distintas dependencias del Poder, la que estará integrada por el Director de Comunicaciones, Ing. Juan C. ZARAGOZA, el Prosecretario Técnico, Prof. Julio SALCEDO, y la Directora de Administración C.P. Mirtha L. CODUTTI.-

28/06/11 – 2171/11

DESIGNAR a la Comisión de Preadjudicación que analizará las ofertas presentadas, correspondientes a la Licitación Pública N° 107/11, destinada a la adquisición de materiales eléctricos para el stock del depósito de la Dirección de Logística, la que estará integrada por el Director de Infraestructura y Planeamiento Edificio Ing. Daniel MARENELLI, la Directora de Logística Arq. María H. MENDOZA, y la Directora de Administración C.P. Mirtha L. CODUTTI.-

28/06/11 – 2172/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000994, de la firma "FM SAPUCAY" de "MIGUEL R. PEREZ", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

28/06/11 – 2173/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0002-00000025, de la firma "AMANECER" de "DIÓGENES ANÍBAL REQUENA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

28/06/11 – 2174/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000344, de la firma "FM Espectáculo 100.7 Mhz.", de "JAVIER A. CABRERA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

28/06/11 – 2175/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000091, de la firma "Radio Ciudad S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

28/06/11 – 2176/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00001104, de la firma "Producciones Publicitarias MA-GUI-TO" de "MARIO GUIDO TORRES", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

28/06/11 – 2177/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000292, de la firma "Tauro Producciones Publicitarias" de "JOSE ARISTIDES COCHIA", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

28/06/11 – 2178/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0002-00000024, de la firma "AMANECER" de "DIÓGENES ANÍBAL REQUENA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

28/06/11 – 2179/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000169, de la firma "Chrisram" de "RUBEN ANGEL CHRISTIAN RAMIREZ", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

28/06/11 – 2180/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000036, de la firma "FM AGENCIA DE PUBLICIDAD" de "ALEJANDRO ANTONIO FERMANI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

28/06/11 – 2181/11

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 113/2011, adjudicando la misma, acorde con los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, a la firma "ALSINA GUILLERMO ANDRES", por ser el único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA (\$ 29.040,00).-

29/06/11 – 2182/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0002-00000507, de la firma "Directa FM 91.9", de "HIPOLITO DEL VALLE JAIME", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

29/06/11 – 2183/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "C" N° 0001-00000099, de la firma "FM ALAS 93.5" de "LUIS AYALA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

29/06/11 – 2184/11

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000,00), destinado a la adquisición de materiales e insumos de red, para el traslado de la red de Internet y telefonía en el 3er piso de edificio Legislativo sito en Güemes N° 102.-

29/06/11 – 2185/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Diego José GARCIA DE ITURROSPE, DNI. N° 21.428.911.-

29/06/11 – 2186/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Virginia Anahi ESCOBAR, DNI. N° 34.567.811.-

29/06/11 – 2187/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Walter Leandro MOLINA, DNI. N° 35.030.923.-

29/06/11 – 2188/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Raquel María KLEPACHE, DNI. N° 17.465.718.-

29/06/11 – 2189/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Danilo Antonio SOSA AVALOS, DNI. N° 33.072.373.-

29/06/11 – 2190/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 30 de Junio de 2011, inclusive, con la señora Betiana Lilian MENENDEZ, DNI. N° 28.943.970.-

29/06/11 – 2191/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Betiana Lilian MENENDEZ, DNI. N° 28.943.970.-

29/06/11 – 2192/11

ARTICULO 1º: Autorícese una modificación del presupuesto de la Jurisdicción 01 – Poder Legislativo – Ejercicio 2010 de conformidad con la Planilla Anexa I que forma parte integrante de la presente Resolución, y que totalizan aumentos por PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL VEINTITRES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 8.814.023,39) y una disminuciones por PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS (\$ 8.808.887,08).-

ARTICULO 2º: Autorícese una modificación del presupuesto de la Jurisdicción 31 – Fondo Especial de Retiros Voluntarios – Ejercicio 2010 de conformidad con la Panilla Anexa II que forma parte integrante de la presente Resolución, y que totalizan aumentos y disminuciones por PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 287.792,92).-

ARTICULO 3º: Autorícese la modificación del Financiamiento por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.136,31) en el Presupuesto de la Jurisdicción 01 – Poder Legislativo -, Ejercicio 2010, de conformidad con la Panilla Anexa III que forma parte integrante de la presente Resolución.-

29/06/11 – 2193/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Silvina Gabriela LOPEZ, DNI. N° 33.612.883.-

29/06/11 – 2194/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Laura Mariana PEGORARO, DNI. N° 24.080.635.-

29/06/11 – 2195/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Francisco Javier FARINA, DNI. N° 24.880.988.-

29/06/11 – 2196/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Milton Edgardo ALVAREZ, DNI. N° 30.495.915.-

29/06/11 – 2197/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mirta Cristina LUTRINGER, DNI. N° 13.719.147.-

29/06/11 – 2198/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marco Antonio RETAMOZO, DNI. N° 16.281.473.-

29/06/11 – 2199/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Paula Noemí REQUEJO, DNI. N° 26.658.280.-

29/06/11 – 2200/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Marisa Noemí MACIEL, DNI. N° 32.308.936.-

29/06/11 – 2201/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora María Vilma VILLANUEVA, DNI. N° 25.266.793.-

29/06/11 – 2202/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Beatriz LENCINA, DNI. N° 24.812.652.-

29/06/11 – 2203/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Daniel Constantino ROJAS, DNI. N° 27.507.971.-

29/06/11 – 2204/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Mariana CARLEN, DNI. N° 26.968.053.-

29/06/11 – 2205/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con la señora Daiana Elizabeth LOPEZ, DNI. N° 32.062.793.-

29/06/11 – 2206/11

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2011, inclusive, con el señor Marcos Javier RESICO, DNI. N° 29.219.555.-

29/06/11 – 2207/11

RESCINDIR, por renuncia del agente, a partir del 01 de Julio de 2011, el contrato de Locación de servicio personales suscripto con la señora Ester Noemí GONZALEZ, DNI. N° 06.353.630, que fuera autorizado mediante Resolución N° 3872/10, a fin de que la misma proceda acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil, previsto en la Ley 4044 y sus modificatorias.-

29/06/11 – 2208/11

DESIGNAR a partir del 01 de Junio de 2011, con carácter de personal de gabinete al señor Sergio Gabriel PEYRANO, DNI. N° 11.905.374, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.-

OTORGAR a partir del 01 de Junio de 2011, el beneficio de bonificación por título universitario del 24%, al agente citado en punto anterior, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el beneficio mencionado.-

Daniel Ernesto Osuna
Prosecretario Administrativo

s/c.

E:7/10/11

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez Subrogante, en los autos caratulados: **“Comercial Corzuela S.R.L. s/ Cancelación de Cheque”**, Expte N° 2.184/09, Sec. 1, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 361, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **resuelve:** 1) Ordenar la cancelación de los cheques N° 11962024, 05202015, 05202359 y 05202775 correspondientes a la cuenta bancaria N° 378-007165/1 del Banco Credicoop Coop. Ltda., sucursal local a nombre de COMERCIAL CORZUELA S.R.L. 2) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por los arts. 5 y 65 Ley 24.452, modif. por Ley 24.760. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco a los días 2 del mes de septiembre del dos mil once (2011).

Dra. María A. Tralalón, Secretaria

R.N° 143.800 **E:12/9 V:17/10/11**

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial Comandante Fernández, sito en 9 de Julio N° 337, Pres. R. S. Peña, Chaco, a cargo del Dr. Juan Z. Dakoff, Juez, en autos caratulados: **“Masin, Jorge Ernesto s/ Cancelación de Cheque”**, Expte. N° 1.029/11. Rvo.: Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a cta. cte. N° 378-008079/6, correspondiente al Bco. CREDICOOP, suc. 378, a nombre de DIESEL RUTA 95 S.R.L. números: 40810457, 40810458, 41295845 y 41295846. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Bol. Ofi., de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al C.C. por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Pres. R. S. Peña, 7 de septiembre de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 144.059 **E:28/9 V:2/11/11**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Cristian Abraham QUINTANA; QUINTANA, Cristian Adán o Adolfo QUINTANA o (alias "...", D.N.I. N° 43.436.909, argentino, de ocupación albañil, domiciliado en Mz. 6 Pc, 3, V° Barberán, Resistencia, hijo de Ramón Quintana y de Patricia Lucía Acevedo, nacido en Resistencia el 10 de agosto de 1987, Pront. Prov. N° 0042054 CF y Pront. Nac. N° U1015969), que en los autos caratulados: **“Quintana, Cristian Adán o Adolfo Quintana o Cristian Abraham Quintana s/ Ejecución de pena (condicional)”**, Expte. N° 160/11, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 346, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: **“...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelve:** I) Declarar rebelde a Cristian Abraham Quintana Quintana Cristian Adán o Adolfo Quintana, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en el orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca, Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal N° 1°. Resistencia, 21 de septiembre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca, Secretaria

s/c. **E:28/9 V:7/10/11**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de MEDINA, Gustavo Alejandro (alias “Tinelli”,

D.N.I. N° 27.586.175, argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Mz. 10, Qta. 3, Pc. 1, Barrio Güiraldes, Resistencia, hijo de Miguel Antonio Medina Correa y de Liliana Susana Alvarez, nacido en Resistencia, Chaco el 2 de agosto de 1979, Pront. Prov. N° 40.812 RH), en los autos caratulados: **“Medina, Gustavo Alejandro s/Ejecución de pena (efectiva-presos)”**, Expte. N° 335/11, se ejecuta la sentencia N° 64/11 de fecha 27/05/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...II) Condenando al imputado Gustavo Alejandro Medina, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de Robo a mano armada en grado de tentativa en concurso real con lesiones leves (arts. 166 inc. 2, 1er. supuesto, 42 y 89 y 55 del C.P., ambos del Código Penal, a la pena de **(4) cuatro años y (2) dos meses** de prisión efectiva y accesorias legales (arts. 12 del C.P.), en esta causa principal N° 1-267/10 en la que viniera requerido a juicio por el mismo delito. Con costas. III) Declarar al imputado Gustavo Alejandro Medina reincidente por segunda vez (art. 50 del C.P.)... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetter –Juez–, Dr. Alvaro Dante Rodríguez –Secretario– Cámara Primera en lo Criminal”. Resistencia, 20 de septiembre de 2011.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. **E:28/9 V:7/10/11**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ACUÑA, Patricia Elisabeth (D.N.I. N° 24.816.235, argentina, soltera, de ocupación docente, domiciliada en Reggiardo N° 110, Resistencia, hija de Juan Ramón Acuña (f) y de Ignacia Clementina Báez (f), nacida en Resistencia, Chaco el 16 de septiembre de 1975, Pront. Prov. N° 0064967 SP y Pront. Nac. N° U1292550 (05/03/08)), en los autos caratulados: **“Acuña, Patricia Elisabeth s/Ejecución de pena (efectiva-presos)”**, Expte. N° 282/11, se ejecuta la sentencia N° 34/5 de fecha 05/08/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...II) Condenando a Patricia Elizabeth Acuña como autor penalmente responsable de participe necesario por los delitos de Homicidio doblemente calificado por el vínculo y alevosía, respecto de su madre Ignacia Clementina Báez en concurso real con participación necesaria por el Homicidio doblemente calificado por alevosía y criminis causa en relación a Clidia Asunción Báez, previstos y tipificados en los arts. 45, 80 incs. 1° y 2°; 55, 45 y 80 incs. 2° y 7° todos del C. P.), a la pena de **prisión perpetua** y las accesorias legales del art. 12 del C.P., por el mismo tiempo de la sanción,... III)... IV)... V)... VI)... VIII)... IX)... Fdo.: Dra. Zulma G. Chavarría, Juez subrogante. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez. Dra. Eida C. Torresagasti, Juez. Dr. Ana G. González de Pacce, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal”. Resistencia, 13 de septiembre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. **E:28/9 V:7/10/11**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Urbina, Ruben Angel (alias “Quique”, D.N.I. N° 33.988.220, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en 50 Viviendas, B° Nueva Esperanza, Fontana, hijo de Roberto Rubén Urbina y de Elba Raquel Báez, nacido en Resistencia, Chaco, el 28 de noviembre de 1988), en los autos caratulados **“Urbina, Ruben Angel s/Ejecución de Pena (Unificación de Pena -Efectiva-)”**, Expte. N° 284/11, se ejecuta la Sentencia N° 28/10 de fecha 01/12/2010, dictada por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 4 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Ruben Angel Urbina, de filiación acreditada en autos, por el delito de: robo agravado por el uso de arma de fuego apta para producir disparo, art. 166 inc. 2°, segundo supuesto en función con el art. 45, todos del C.P., por el que fuera declarado autor penalmente responsable, en Sentencia N° 04/07 del 27/03/07, dictada por el

Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 4, de esta ciudad, en la causa N° 2.295/06, del referido Tribunal, por el que viniera requerido a Juicio... a la pena de cinco (05) años de prisión, accesorias legales. Con costas. II) Unificando a la pena única de once (11) años y dos meses de prisión, y accesorias legales del art. 12 del Código Penal, comprensiva de los delitos de robo con arma cuya aptitud no ha sido acreditada, art. 166 inc. 2° último párrafo del Cód. Penal. Expte. N° 1-13828/08, de la Cámara Segunda en lo Criminal, ciudad; en concurso real, como autor del delito de robo con arma de fuego apta, previsto en el Art. 166 inc. 2°, segundo párrafo, ambos en función del art. 55 del C. Penal, Expte. N° 1-2259/08, Cámara Segunda Criminal, ciudad y robo agravado por el uso de arma de fuego apta para producir disparo, 166 inc. 2°, en función del art. 45, todos del C. Penal., por el que fuera declarado autor penalmente responsable, en Sentencia N° 04/07, del 27/03/07 dictada por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 4, de esta ciudad en la causa N° 2.295/06 del referido Tribunal... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehman, Juez. Dr. Ruben Ricardo Ortiz, Secretario. Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 4." Resistencia, 16 de septiembre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca, Secretaria

s/c. E:28/9 V:7/10/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gomez Samela, hace saber que, respecto de: Ojeda Ariel Nelson, (D.N.I. N° 33.925.874, alias "Chuchi", argentino, de 22 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Pje. Villa Correa de Santa Sylvina-Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 09/08/1989, hijo de Rómulo Hector Ojeda y Olga Beatriz Barrios); en la causa caratulada: "**Ojeda Ariel Nelson s/ Ejecución de Pena Efectiva con Preso**" Expte. N° E -106/2011-; se ejecuta la Sentencia N° 77 de fecha 15/08/2011, dictada por la Excmá Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos caratulados: "**Saucedo Sergio Alberto y Torres Fabian Hernan s/Robo Agravado por el Uso de Armas**", Expte. N° 76 - F° 678 -Año 2010. Fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Ariel Nelson Ojeda, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "abuso sexual con acceso carnal con aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima", en calidad de autor (arts. 120 y 45 del C.P.), a cumplir la pena de tres años de prisión efectiva, con costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia, que asciende a la suma de Pesos Ciento Cinco (\$ 105,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40, 41 y art. 120 y 45 del C.P.; y 409, 513, 514, 515, 516 y 517 del Cód. Procesal Penal y 7 y 24 de la Ley 4182/95). Notifíquese.- Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz -Pte. de Trámite-, Dra. Emilia María Valle -Vocal-, Dra. Hilda Beatriz Moreschi. Ante Mí: Dra. Gisela Mariana Oñuk -Secretaria Provisoria. Villa Angela, Chaco, 26 de septiembre de 2011.

Dra. Ingrid Wenner
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/10 V:14/10/11

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Zacarias, Ramon Domingo (D.N.I. N° 13.141.077, argentino, soltero, de ocupación camionero, domiciliado en Chacabuco San Jose Obrero s/N° -Quitilipi, hijo de Ramon Octavio Zacarias y de Fidelia Ramirez, nacido en Fortín Lavalle -Chaco-, el 28 de noviembre de 1960), en los autos caratulados "**Zacarias Ramon Domingo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 165/11, se ejecuta la sentencia N° 119 de fecha 09/08/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... 1) Condenar a Ramon Domingo Zacarias, de demás circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con

acceso carnal (Art.119, 1° pte. en función del 3° pfo. del Código Penal), a la pena de seis (6) Años de Prisión, inhabilitación absoluta por el término de la condena, demás accesorias legales; con costas. ... Fdo.: Dr. Horacio Simon Oliva -Juez- / Dra. Marcela N. Janiewicz -Secretaria- / Cámara Primera en lo Criminal-Ciudad-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de septiembre de 2011.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:3/10 V:14/10/11

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial N° 1 de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ Fermina Haidee, M.I. N° 5.659.279, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento ley. Autos: "**Gómez Fermina Haidee s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 83 - Año 2.011. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 1 de septiembre de 2011.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 144.117 E:3/10 V:7/10/11

EDICTO.- La Sra. Juez Dra. Mirna del V. Romero declara abierto el juicio sucesorio de Justo ALFONZO, M.I. N° 7.409.777, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que, dentro del término de treinta (30) días posteriores a su publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Así fue dispuesto en los autos: "**Alfonzo Justo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 966/11, que tramitan por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Maria R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, 1° piso, ciudad. Resistencia, 26 de setiembre de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 144.119 E:3/10 V:7/10/11

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, 1° Piso de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Lucia Guadalupe ESPINOSA, M.I. N° 1.128.633, fallecida el 03/08/2011, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de la causante para que, dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en autos: "**Espinosa, Lucia Guadalupe, s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 990 - Año 2011, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de septiembre del 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 144.124 E:3/10 V:7/10/11

EDICTO.- La Dra. Mirna Noemí C. Besga, Juez de Paz Titular de Gancedo, en autos: "**Salas Vda. de Stacchiotti, Victorina s/ Sucesorio**", Expte. N° 224/2011, Secretaría única, cita por tres días y emplaza por treinta (30) a herederos, legatarios y acreedores de Victorina SALAS, M.I. N° 6.606.506, bajo apercibimiento de ley. Secretaría única, 10 de agosto de 2011.

Dr. Mario Rubén Díaz
Secretario Provisorio

R.N° 144.131 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Antonio SANCHEZ, M.I. N° 7.431.922, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Sánchez, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 603, F° 110, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Tatiana R. Gurman, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 29 de septiembre de 2011.

Tatiana Raquel Gurman
Secretaria Provisoria

R.N° 144.132 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Don: Vicente Pablo HERRERA, M.I. N° 3.566.006, para estar a derecho en autos: "**Herrera, Vicente Pablo s/Sucesorio**", Expte. N° 2.152, Año 2.011, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas, Chaco, 20 de septiembre de 2011.

Dr. Héctor Manuel Laola
Secretario Provisorio

R.N° 144.136 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- Carlos Ariel Alonso, Juez del Juzgado de Paz, de Puerto Tirol, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Julio Domingo FERNANDEZ, M.I. N° 2.506.876, y de doña Catalina YLLDE, M.I. N° 6.574.638, que se crean con derecho de haber hereditario, en los autos: "**Fernández, Julio Domingo e Yllde, Catalina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 506 del año 2011, bajo apercibimiento de ley. Puerto Tirol, Chaco, 20 de marzo de 2.011. Fdo.: Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez, y José A. Campagnani, Secretario Juzgado de Paz de Puerto Tirol.

Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz Titular

R.N° 144.137 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Sáenz Peña, Sec. N° 4, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de PETRIETTE, Saturnino, L.E. N° 7.440.134, fallecido el 01-01-2011, en autos: "**Petriette, Saturnino s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 59, año 2011, Sec. N° 4, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, ... de abril de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 144.138 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- La Dra. Delia Galarza, juez del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos acreedores y legatarios de Doña Elsa Gladis LEDESMA de CARDOZO, M.I. N° 10.584.930, y Don Claro CARDOZO, M.I. N° 5.272.357, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Cardozo, Claro y Ledesma, Elsa s/Sucesorio**", Expte. N° 212/11, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, secretaria, 26 de septiembre 2011.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 144.141 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Dr. Diego N. R. Saquer, Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de don Heriberto Domingo VEGA, M.I. N° 7.438.178, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Vega, Heriberto Domingo s/Sucesorio**", Expte. N° 254/11, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 19 de septiembre 2011.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 144.144 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- Dra. Ana B. A. Maza, Jueza, Juzgado de Paz Letrado, sito en San Juan N° 445, de Quitilipi, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Francisco ALVAREZ ALARIO, Cédula de Identidad N° 92.081, Policía del Chaco, español, fallecido el 28/06/2001, con último domicilio en Lote 18, El Paraisal, Dpto. Quitilipi, Chaco, bajo apercibimiento de Ley, por estar así ordenado en autos: "**Alvarez Alario, Francisco s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 1.465, Año 2011, Sec. N° 1. Quitilipi, Chaco, 25 de agosto de 2011.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 144.146 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Prester, Oscar Marcelo s/Sucesorio**", Expte. 705, Folio 713, Año 11, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Oscar Marcelo PRESTER, D.N.I. N° 13.206.397, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 24 agosto de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 144.151 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- Dra. Mirta Delia Fedinczik, Juez de Paz Letrado de J. J. Castelli, Chaco, en autos caratulados: "**Prester, Marcelo s/Sucesorio**", Expte. 237 Folio 254/55, Año 11, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes don Marcelo PRESTER, M.I. N° 7.452.822, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 6 de julio de 2011.

Dra. Nanci Liliana Albarrán
Secretaria Letrada

R.N° 144.152 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- Claudia Torassa, Juez del Juzgado N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRZESIAKOWSKI, Eduardo, M.I. 07.901.022, y ERHARDT, Luisa Erlinda, M.I. 04.534.290, para hacer valer sus derechos en autos: "**Grzesiakowski, Eduardo, y Erhardt, Luisa Erlinda s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 763/11, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 21 de septiembre de 2011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 144.157 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, juez de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la tercera circunscripción judicial de la provincia del Chaco, cita por tres días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tiene ordenado en autos caratulados: "**Osuna de Gutiérrez, Mirtha Nora María s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 819 Año 2011, Secretaria: Laura V. Buyatti. Villa Angela, Chaco, 26 de septiembre de 2011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 144.158 E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbeck, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, de Antonia Irma NAVARRO, M.I. 2.081.787, a estar a derecho en autos caratulados: "**Navarro, Antonia Irma s/Sucesión ab intestato**", E° 1.248/11, S° 1. P. R. Sáenz Peña, 23 de septiembre de 2011.

Dra. María A. Tralabón
Secretaria

s/c. E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado Sáenz Peña, Chaco, cita tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Aníbal TERUEL, M.I. N° 7.679.361; en autos: "**Teruel Oscar Alfonso s/ Sucesorio**", E° 3.836/10, S° 2. Secretaria, 23 de septiembre de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia R. Ledesma, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días. INIGUEZ S.A.C.I, CUIT N° 31-00000058-0, para que a partir de la última publicación efectuada en el Boletín Oficial y en un diario local, compa-

rezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Ñíguez S.A.C.I. s/ Ejecución Fiscal"**, Expte. N° 517/04, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo/la represente en juicio.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/10 V:7/10/11

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: BERNARD, Sandra Roxana, CUIT N° 27-21494304-8, con último domicilio fiscal en Santa María de Oro N° 123, 1er. piso, oficina 4, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3500), Provincia del Chaco, al pago de la sumas pesos Trece mil setecientos sesenta y cuatro con ocho centavos (\$ 13.764,08), correspondientes a la Resolución Interna N° 222, de fecha 8 de abril del 2009, por Ingresos Brutos, adicional 10%, Fondo Salud Publica, recargos al 06/06/08 - Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 30 de septiembre de 2011.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c. E:5/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Andrés STYK, domiciliado en Lote 93 de la Colonia Pampa Napenay, Sáenz Peña, Chaco; que en los autos caratulados: **"Styk, Andrés s/Denuncia hurto"**, Expte. N° 1.290/09, se ha dictado las siguientes resoluciones: "Presidencia R. Sáenz Peña, 15 octubre de 2009. **resuelvo:**... II) Por presentado escrito por la Dra. Pamela Michlig, hágase cesar la intervención de la misma como querellante particular en las presentes actuaciones...". Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal de Inv. N° 4, Dr. Andrés Romero" Secretario, y "...//sidencia Roque Sáenz Peña, 23 de agosto de 2011. Por recibidas las presentes actuaciones del Juzgado de Garantía y atento a lo mencionado a fs. 220, es que **resuelvo:** I) Habiéndose foliado de forma errónea por un error involuntario; procédase al refoliado de las presentes a partir de fs. 172. II) Siendo que al damnificado de autos no se le notificó debidamente la renuncia de querellante particular glosada a fs. 135 y proveída a fs. 135, a tal fin fíjese audiencia para el día 06/09/2011, a las 8:00, a la que deberá comparecer Andrés Szytk...". Dr. Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigación Penal N° 3; Dra. Claudia Ortega, Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 3 de octubre de 2011.

Dra. Claudia Ortega
Secretaria

s/c. E:7/10 V:19/10/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Silvia Liliana GAUNA, (D.N.I. N° 33.290.647, argentina, de 22 años de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en Rivadavia 150, Villa Berthet, nacido en Villa Berthet el 4 de marzo de 1988, es hija de Francisco Gauna y de Elena González); en el legajo de ejecución caratulado: **"Gauna, Silvia Liliana s/Ejecución de pena efectiva con preso"**, Expte. N° E-117/11; se ejecuta la sentencia N° 04 de fecha 16/02/2011, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la causa caratulada: **"Gauna, Silvia Liliana s/Homicidio calificado"**, Expte. N° 57/659/2010, fallo que en su parte pertinente reza: "1°) Condenar a Silvia Liliana Gauna, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de *"homicidio agravado por el vínculo, mediando circunstancias extraordinarias de atenuación"* a la pena de **once años de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia... (arts. 12, 40, 41, 80 inc. 1° in fine del C. P.; 409, 513, 514 y 516 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de La Ley 4.182 y su modificatoria ley

6.473)". Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Presidente de Trámite; Dr. Daniel Javier Ruiz, Vocal; Dra. Emilia María Valle, Vocal. Ante mí: Dr. Ricardo González Mehal Secretario, Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 30 de septiembre de 2011.

Dra. Silvana K. Rinaldis
Secretaria

s/c. E:7/10 V:19/10/11

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez Paz Letrado N° 1, de esta capital, sito en calle Brown 249, 1° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Centurión, Ernesto s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N°: 1.496 Año: 2.010, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ernesto CENTURION, D.N.I. N°: 3.563.439, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 30 de junio de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dra. Mirta Noemí Mansilla, secretaria de la Dra. Patricia Lilian Vargas, hace saber a Sebastián Gerónimo LEDESMA, DNI N° 37.479.060, prontuario policial N° 49.612RH, nacionalidad argentino, edad 18 años, estado civil soltero, profesión empleado de un lavadero, domiciliado en B° Juan B. Alberdi, Mza. 21 Pc. 9, hijo de Julio Héctor Benavídez y de Graciela Yolanda Ledesma, que en los autos caratulados: **"Ledesma, Sebastián Gerónimo s/Robo"**, Expte. N° 38.277/10 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: *"//...sistencia, 29/09/2011. Atento al informe de fs. 116 y vta., de fs. 120 y de fs. 124, donde consta que el imputado Sebastián Gerónimo Ledesma se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 25 y fs. 53, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 105/109 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Sebastián Gerónimo Ledesma hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$ 5.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la defensa técnica. Not. Fdo.: Dra. Mirta Noemí Mansilla –Fiscal– Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Patricia Lilian Vargas –Secretaria–. Resistencia, 29 de septiembre de 2011.*

Dra. Patricia Lilian Vargas
Secretaria

s/c. E:7/10 V:19/10/11

EDICTO.- Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, en autos: **"Carrizo, Martín e Irrazábal, Irene Macaria s/Sucesorio"**, Expte. N° 3.357, Fo. 312, Año: 2.000, Sec. N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, legatarios y acreedores de Irene Macaria IRRAZABAL (M.I. N° 6.560.996) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, septiembre 12 de 2011.

Dr. Héctor Manuel Laola
Secretario Provisorio

R.N° 144.161 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaría N° 3, a cargo de la Secretaria Sandra B. Kuc, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a MARTIARENA, César, D.N.I. 28.513.121, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: **"Municipalidad de Resistencia c/Martiarena, César y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal"**, Expte. N° 1.621/10. Resistencia, 3 de octubre de 2011.

Dra. Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 144.162 E:7/10 V:12/10/11

EDICTO.- La Dra. María Julieta Ross, juez titular del Juzgado de Paz de Tercera Categoría, con sede en calle Cecilia Seren s/N°, de la localidad de Colonia Benítez, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la suscripta. Cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de Doña María Antonia ROSSO, M.I. N° 6.564.738, fallecida el día 19 de noviembre del año 2007, en la Ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: **"Rosso, María Antonia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 103/11". Bajo apercibimiento de Ley. Colonia Benítez, 16 de agosto del 2011.

Gabriela M. E. Mussín
Abogada/Secretaria

R.N° 144.167 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia Geraldine Varas, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, cuarto piso, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días, al Sr. Pedro POPELKA, emplazándolo por quince (15) días, a fin de que comparezca hacer valer sus derechos en la causa: **"Maldonado, Héctor Darío y Maldonado, Héctor Buenaventura c/Popelka, Pedro s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 13.009/10, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 13 de septiembre de 2011.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria Provisoria

R.N° 144.176 E:7/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Lorenza HERRERA (DNI 6.616.309) para que comparezcan a estar a derecho en autos: **"Herrera, Lorenza s/Sucesorio"**, Exp. 1.936/2008, Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 - 9 de septiembre de 2011.

Dr. Héctor Manuel Laola
Secretario Provisorio

R.N° 144.177 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora. Secretaria N° 9, Dra. Nancy Elizabeth Chávez, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre 2, 4° piso de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: **"Monzón, Mirta Gladis s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 13.668/07; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MONZÓN, Mirta Gladis, M.I. N° 10.214.255. A los 22 días del mes de abril de 2009. Publíquese por 3 días (tres días) en el Boletín Oficial en diario local. Resistencia, a los ... días del mes de abril de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 144.181 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle

Brown N° 249, 2° piso de esta ciudad, en el Expte. N° 746/11, caratulado: **"Zanier, Manuel Rubén s/Sucesorio"**, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de ZANIER, Manuel Rubén, M.I. N° 8.354.837, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre de 2011.

Dra. Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 144.183 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Rosa Concepción LEZCANO de RETAMOZO, M.I. 2.089.298, en autos caratulados: **"Lezcano de Retamozo, Rosa Concepción s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 983 F° 78 Año 2006, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de octubre de 2011.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 144.184 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48, Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, ha dispuesto, en autos: **"Paredes, Miguel Angel y González, María G., ambos por sí y en representación de su hijo menor Alam Miguel Paredes c/López, Daniel y/o Ortega, Claudio M. y/o Paraná S.A. de Seguros y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito"**, Expte. 2.770/08, publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de la Provincia de Buenos Aires, citando al Sr. Daniel Vicente LOPEZ (DNI N° 22.327.472) y Claudio Marcelo ORTEGA (DNI N° 20.062.758) para que en el término de cinco (5) días, ampliados en cinco (5) días más en razón de la distancia, comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes que los represente... Fdo.: Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 14 de septiembre de 2011.

Dr. Jorge M. Sinkovich
Secretario

R.N° 144.185 E:7/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Dr. Alberto Alarcón, Juez Civil y Comercial N° 13 de la Ciudad de Corrientes, sito en calle 9 de Julio esq. San Juan, 7° piso, de la Ciudad de Corrientes, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Jamarío RUIZ DIAZ, cuyos otros datos filiatorios se ignora y cuyo juicio de Declaración de Ausencia con Presunción de fallecimiento declarase abierto en los autos caratulados: **"Ruiz Díaz, Jamarío s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento"**, Expte. N° 51.111, que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría N° 26. A los efectos se transcribe la parte pertinente de la providencia que así lo ordena, N° 6.424, Corrientes, 2 de mayo de 2011... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación de la Provincia del Chaco conforme el art. 25 de la ley 14.394. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Alarcón, Juez Civil y Comercial N° 13, Secretaría a cargo de la autorizante de la Provincia de Corrientes. Corrientes, 26 de septiembre de 2011.

Dra. Natalia Vanesa Dame
Secretaria

R.N° 144.187 E:7/10 V:19/10/11

EDICTO.- Dr. Luis Alberto Pintos, Juez en lo Civil y Comercial N° 1, en autos caratulados: **"Campos, Celestino y Contreras, Serafina s/Sucesorio"** (Expte. 1.640, Sec. 2, Año 2010), cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS, Celestinao, M.I. 3.957.459, y Ceferina CONTRERAS, M.I. 6.568.294, ambos con domc. en P/U de la localidad de Taco Pozo, provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 28 de abril del 2011.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 144.189 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. R. S. Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Campomanes, Pedro Rubén s/Sucesorio**", Expte. 3.078, Año 2002, Sec. N° 2, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Pedro Rubén CAMPOMANES, M.I. 7.530.152. Fallecido el 08 de Mayo de 2000, a los efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, de Ley. Pcia. R. S. Peña, 30 de septiembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 144.191 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Luisa HERNANDEZ, M.I. N° 0.918.292, fallecida el 03 de Junio de 2010, en los autos: "**Hernández, Luisa s/Sucesorio**", Expte. N° 2.396/11, Sec. N° 2, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 30 de septiembre 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 144.193 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- El, Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Juan RAVCHINA, M.I. N° 7.418.823, fallecido el 07 de Febrero de 2011, en los autos: "**Ravchina, Juan s/Sucesorio**", Expte. N° 2.181/11, Sec. N° 1, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 8 de septiembre de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 144.194 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- Orden Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 13, Secretaría: Dr. Sergio Javier Domínguez, sito Roque S. Peña 69, piso 1°, ciudad, cita por edictos a ZERPA, Alicia Beatriz, DNI 25.346.554, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por cinco (5) días en autos: "**Cetrogar SA c/Zerpa, Alicia Beatriz s/Ejecutivo**", Expte. N° 5.463/2008, a fin de tomar intervención en autos, bajo apercibimiento designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 27 de septiembre de 2011.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.N° 144.195 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial N° 16, Secretaría: Dr. Raúl Alberto Juárez, sito Av. Laprida N° 33, Torre I, P. 3°, ciudad, cita por una sola vez a REPUESTOS SRL, por medio de edictos que se publicarán en Boletín Oficial y un diario local para que en plazo de cinco días de su publicación, comparezca en autos: "**Banco de Corrientes S.A. c/Repuesto S.R.L. s/Ejecutivo**", Expte. 16.527/96, a estar a derecho bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, 21 de septiembre del 2011.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 144.197 E:7/10/11

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días a los Sres. LEGUIZA, José Oscar, DNI N° 22.239.880, y Francisco Froilán FARINA, DNI N° 23.730.121 para que en el plazo de cinco (5) días a contar de su última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Olivera, Mariana Noemí y Otros c/Ferreira, Luis Enrique y/u Otros s/Nulidad de Asamblea**", 1.137/10 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33 Torre I, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de desig-

nar al Sr. defensor de ausentes para que los represente. Resistencia, ... de septiembre de 2011.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 144.199 E:7/10 V:12/10/11

EDICTO.- La Dra. María Cristina Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación, con domicilio en calle Av. Laprida N° 33 torre I, ciudad, en autos: "**Pedrozo, Ana María c/Martínez, Walter Nelson y/u Otros s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Accidente de Tránsito**", Expte. N° 6.239/10, ha dispuesto: ///sistencia, 25 de agosto de 2011: agréguese cédula sin diligencias y no habiendo arrojado resultado positivo las diligencias tendientes a localizar el domicilio del demandado, atento constancias de autos, publíquense los edictos correspondientes, según lo dispone el art. 145 y 321 del CP.CC "de facto", en el Boletín Oficial y un diario local, por el término de dos (2) días, para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en el presente causa, al Sr. MARTINEZ, Walter Nelson, M.I. N° 32.920.298, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Not. Resistencia, ... de septiembre de 2011.

Dra. Alejandra Volman
Abogada/Secretaria

R.N° 144.200 E:7/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 1 de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de FILIP, José, M.I. 6.333.945, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Filip, José s/Sucesorio**", Expte. N° 2.130/11, Sec. N° 1, Sáenz Peña ... de septiembre de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 144.202 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don QUIROZ, Sebastián Alberto, 8.185.547 a estar a derecho, bajo apercibimiento y efectos de Ley, en autos caratulados: "**Quiroz, Sebastián Alberto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1.097/11, Juzgado civil y comercial N° 2, Sec. N° 4.- Sáenz Peña, ... septiembre 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 144.203 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, en autos: "**Encina, Julián s/Juicio Sucesorio**", Expte. 795/11, año 2.011. Cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Julián ENCINA, M.I. N° 8.466.755, a fin de que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser. Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, Chaco, 21 de septiembre de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 144.206 E:7/10 V:14/10/11

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION - GOBERNACION
LICITACION PUBLICA N° 402/11

Objeto: referente a la adquisición de tres (3) equipos de aire acondicionado tipo Split de 15.000 frigorías f/c, incluido instalación y materiales, con destino a la Dirección General de Recursos Humanos, por un monto estimado de pesos treinta y nueve mil novecientos (\$ 39.900,00).
Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gober-

nación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso Casa Gobierno-Resistencia-Chaco.

Apertura: 11 de octubre del 2011 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso Casa Gobierno-Resistencia-Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos treinta y nueve mil novecientos (\$ 39.900,00).

Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

CP. Daniel O. Viganotti, a/c. Dirección Administración s/c.
E:28/9 V:7/10/11

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO
Dirección de Administración
SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA N° 385/2011

Objeto del llamado: Contratación de una Empresa que realice el Servicio de limpieza, en la Secretaría General, Asesoría Legal y SAFyC del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, por el término de un (1) año, de acuerdo a especificaciones del Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales.

Presupuesto oficial: Es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), autorizado por Resolución N° 1122/11.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 17 de Octubre del 2011, a las 10:00 horas.

Consultas: Sistema Integrado de Contrataciones - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno. T.E. : 448070 - Interno 8851.

Venta de pliegos: A partir del 29/09/2011 en el horario de 08:00 a 12:00 hs., en la Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

Precio de los pliegos: Pesos ochenta (\$ 80,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95 - Resistencia, Chaco.

Recepción de las ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

C.P. Néstor Hugo Sager

Secretario Técnico - a/c. Dirección de Administración s/c.
E:30/9 V:12/10/11

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 029/11 - EXPEDIENTE N° 200/11

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de acondicionadores de aire.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 2011.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco.

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 hs.

5) **Monto estimado:** \$ 300.000,- (pesos trescientos mil).

+++++

LICITACION PUBLICA N° 030/11 - EXPEDIENTE N° 202/11

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de drogas y reactivos.

Destino: IMCIF.

Monto estimado: \$ 50.000,00

Fecha de apertura: 24 de octubre de 2011.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco.

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco - **Domicilio:** Av. Callao N° 322.

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 hs.

+++++

LICITACION PUBLICA N° 031/11 - EXPEDIENTE N° 203/11

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de insumos y materiales médicos.

Destino: IMCIF y morgues del interior de la provincia.

Monto estimado: \$ 780.000,00

Fecha de apertura: 24 de octubre de 2011.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco.

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco - **Domicilio:** Av. Callao N° 322.

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:5/10 V:17/10/11

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL
BOLSA DE COMERCIO DEL CHACO
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio del Chaco convoca a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día Jueves 27 de octubre de 2011, a las 20.00 horas, en el 3er. Piso de Frondizi N° 178 de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.
2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
3. Modificación del art. 2° del Estatuto Social sobre incorporación de un nuevo ítem al objeto de la entidad, para autorizarla a brindar servicios de comunicación audio visual.
4. Aprobación de todo lo actuado por Presidencia y/o Mesa Ejecutiva y/o Consejo Directivo respecto a la participación de la entidad en la Licitación de un canal de televisión con señal abierta.

Dr. Manuel García Solá, Presidente
Bolsa de Comercio

Artículo 82° del Estatuto: Ambas Asambleas serán hábiles para deliberar y resolver con el número de asociados presentes a la hora fijada a la convocatoria. Este artículo será transcrito en la misma.

Artículo 85°: Las resoluciones de las Asambleas Generales serán adoptadas por simple mayoría de votos, a excepción de cuando se trate de: reforma del Estatuto, enajenación de sus bienes inmuebles, liquidación de la Asociación, operaciones extraordinarias que comprometan gravemente su patrimonio, en las que se deberá tener una mayoría de las tres cuartas partes de los votos de los asambleístas presentes.

Las resoluciones de las Asambleas podrán reconsiderarse reuniendo las tres cuartas partes de los votos presentes.

R.Nº 144.143

E:3/10 V:7/10/11

>*<
CASINOS GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2011, a la hora 11:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presente para la firma del acta respectiva. **2º)** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011. **3º)** Distribución del resultado del ejercicio y Asignación de dividendos a los accionistas y los Honorarios a Directores y Síndicos. **4º)** Elección de Directores y Síndicos. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

Jorge Gastón Laffue, Presidente

R.Nº 144.155

E:5/10 V:17/10/11

>*<
HOTEL GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2011, a las 14 Hs., en el domicilio de la sociedad, sito en Juan D. Perón 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. **2º)** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución el patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 15 finalizado el 31 de agosto de 2011. **3º)** Consideración del destino del resultado del ejercicio. **4º)** Elección de Directores. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

Agustín P. A. Altieri
Presidente

R.Nº 144.159

E:5/10 V:17/10/11

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 27 "HAUMONIA"

VILLA BERTHET - CHACO

Ejercicio Económico N° 20. Finalizado el 31 de Julio 2011

CONVOCATORIA

Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 01 de Octubre de 2011, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria N° 20, que se celebrará el día 22 de Octubre de 2011, en el local de la Sede Social del Consorcio Caminero N° 27 "Haumonia", de la localidad de Villa Berthet, Provincia del Chaco, a las 10.00 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor,

todos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Julio de 2011, e Informe del estado de las cuentas;

- 3.- Aprobación de nuevos asociados, baja de Asociados;
- 4.- Fijación de la cuota societaria;
- 5.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 6.- Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Nesteruk, Carlos; Secretario: Dubrava, Néstor; Vocal Suplente 2º: Mabel, Vallejos; Vocal Suplente 3º: Walter, Hugo; Vocal Suplente 4º: Barrios, Anastacia, todos por terminación de mandatos;
- 7.- Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular 2º: Milos, José, y del Suplente 2º: Rodríguez, Alberto;
- 8.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.

Carlos Nesteruk

Presidente

Néstor Dubrava

Secretario

Nota: de los Estatutos. Art. 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente Estatuto.

R.Nº 144.186

E:7/10/11

>*<
ASOCIACION CLUB VILLA SAN MARTIN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos (Art. 51°), se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2011, a las 19:00 horas en el local social de Saavedra N° 135, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2011.

Rubén Carrilo

Secretario

Carlos Toledo

Presidente

Art. 54°) Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

R.Nº 144.188

E:7/10/11

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APCECH

PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO

CONVOCATORIA**Estimados Asociados:**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados APCECH, tiene el agrado de invitar a usted a la Primer Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, sito en calle 26 y 63, de Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 14 de Octubre de 2011, a las 11 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Análisis y consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio económico N° 01, cerrado el 30 de Junio de 2011: a) Memoria, b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II, c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Consideración de bajas y altas de socios.
- 4) Fijación de la cuota social mensual.
- 5) Sugerencias de Asociados.

6) Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.

Alvarez, Esteban Bernardo **Dudik, José Deño**
 Secretario Presidente
 R.Nº 144.192 E:7/10/11

—————>*<—————
SIMPLE ASOCIACION CIVIL "LA LOMITA"

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Fuera de Ejercicio 2010/2011

En cumplimiento de los dispuestos en el Art. 31 del título de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Socios, Activos y Privilegiados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre del 2011, a las 18:30 horas. En sede, sito en calle Fray Mocho 1535, de la Ciudad de Barranqueras, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance 2010/2011, Cuenta de Gastos, Recursos e Informes de la comisión Revisora de Cuentas clausurado el día 30 de junio del año 2011.

José Ramón Martínez **Dora Santa Soto**
 Secretario Presidente
 R.Nº 144.198 E:7/10/11

—————>*<—————
ASOCIACION CIVIL LOGRAR
CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Lograr, que se realizará el día 17 de octubre de 2011, a las 10:00 horas, en el domicilio Arbo y Blanco 323, Resistencia, Chaco, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y balance general por los ejercicios económicos N° 3 finalizado el 30/06/2011 como así también el informe de los revisores de cuenta sobre el mismo.
3. Renovación de autoridades, en caso de corresponder.

Norma Elizabeth Riso Patrón
 Presidente

R.Nº 144.201 E:7/10/11

—————>*<—————
ASOCIACIÓN CIVIL SANTOS LUGARES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO N° 9
 CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 2011, a las 9 hs. en la sede social, en Paraje Santos Lugares, Pampa del Indio

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el ejercicio finalizados, el 30/06/2011
- 3) Renovación total de directivos

Leguizamón Gerónimo, Secretario
Romero Nicandro, Presidente

Nota: Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea y no habiéndose reunido el quórum necesario, igualmente se realizará la Asamblea con los socios presentes.

R.Nº 144.163 E:7/10/11

—————>*<—————
ASOCIACION CIVIL "SAN ISIDRO"
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la Asamblea General Ordinaria el 14/10/2011 a las 21 hs. sito en Fortín Aguilar N° 2350.

ORDEN DEL DÍA

- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.-
- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General del ejercicio cerrado 30/06/2011.
- Informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio regular cerrado el 30/06/2011.

Villalba Antonio Luis, Secretario
Villalba Oscar Luis, Presidente

R.Nº 144.166 E:7/10/11

—————>*<—————
CLUB DE LEONES RESISTENCIA
ROSA AMANDA JONES
CONVOCATORIA

El Club de Leones Resistencia Rosa Amanda Jones convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2011 en la sede social de Echeverría 352 4º Torre B de esta ciudad las 21 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socias para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 2011.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Ratificación de lo actuado en Asambleas anteriores.

María Luisa Borelli, Secretaria
María Felisa Lira, Presidente

R.Nº 144.164 E:7/10/11

—————>*<—————
COLECTIVIDAD HELÉNICA DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA

La Colectividad Helénica de Resistencia, CUIT N° 30-71055420-6, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, el día Domingo 06 de Noviembre de 2011 a las 20 hs, en la sede social, sito en Av. Hernandarias N° 80, Resistencia, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario;
2. Motivo de convocatoria fuera de término;
3. Tratamiento de Memorias, Estados contables, Informe Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado: 30/06/2011.

Pricilia Esther Núñez, Secretaria
Rosa E. Pseftura de Ortega, Presidente

R.Nº 144.168 E:7/10/11

—————>*<—————
SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DEL CHACO
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 12 de Octubre de 2011, a las 19,30 hs., en la Casa de las Culturas, Marcelo T. de Alvear y Mitre, Rcia.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Elección de dos socios para refrendar el Acta.
3. Lectura del Acta de fiscalización de la presentación de listas.
4. Elección de los miembros que integrarán los cargos de Comisión Directiva para el período 2011 - 2013.

Dra. Emilce Gutiérrez, Secretaria General
Dra. Alicia Nora Luis, Presidente

R.Nº 144.173 E:7/10/11

—————>*<—————
CONSORCIO CAMINERO N° 23

CORONEL DU GRATY - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 2011, para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en José Mármol esq. Juan José Passo, localidad de Coronel Du Graty-Chaco, a las 20,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea.

- 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos I a III, y notas a los Estados Contables, del ejercicio económico número décimo octavo, cerrado el 30 de junio de 2011, lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Informe del estado de cuentas al 30/09/2011.
- 5) Consideración de bajas y altas de socios.
- 6) Fija cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 7) Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 8) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de cuatro miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (02) años, periodo 01/07/2011 al 30/06/2013, por terminación de mandato de los socios, Julio Cesar Ferrer, Eduardo Horacio Rychlicki, Antonio Terhes y Roberto Stein, en los cargos de Presidente, Secretario, Vocal suplente primero y Vocal suplente tercero. b) Elección de dos miembros integrantes de la Comisión Revisora de cuentas, por el término de dos (02) años, periodo 01/07/2011 al 30/06/2013, por terminación de mandato, de los socios Ernesto Héctor Bohn y Daniel Luis Bolemberg, en los cargos de Revisor de cuentas titular primero y Revisor de cuentas Suplente primero.
- 9) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 10) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 11) Palabras finales a cargo del Presidente.

Eduardo Horacio Rychlicki, Secretario
Julio César Ferrer, Presidente

Nota: Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el artículo 11, de la ley nro. 3565, en caso de no reunir quórum a la hora convocada, la presente asamblea se constituirá válidamente media hora después, cualquiera sea la cantidad de asociados presentes, en condiciones de votar.

R.Nº 144.174

E:7/10/11

←→

**ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE BIENES RAICES
DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA**

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Del Acta Nº 682 de fecha 03 de agosto de 2011 de la Comisión Directiva de la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de Presidencia Roque Sáenz Peña) Convocatoria I -Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de agosto de 2011 - Señores Asociados: Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y normativas legales vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de P. R. Sáenz Peña, Convoca a los Señores Asociados, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 2011 en la Sede Social de calle Laprida (15) Nº 715 a las 20 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Comisión Directiva. 2) Lectura y aprobación (aceptar) o no, la propuesta de la Asociación Club Atlético Banco Nacional de Desarrollo; que establece en el punto 2, de su Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/2010 del Acta Nº 4 de Asambleas: "Punto 2) Lectura y consideración del Punto 27 del Estatuto Social, y la aceptación de la fusión de la entidad, Club Atlético Banco Nacional de Desarrollo de P. R. Sáenz Peña, con la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de P. R. Sáenz Peña. Pasando su patrimonio y socios a formar parte de la misma, con la denominación Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de P. R. Sáenz Peña, y domicilio en Laprida 715. Tras algunos apuntes del Contador Muñoz, Secretario; el Señor Horvat, Tesorero y el Señor Moliné, Presidente; además los Revisores de Cuentas, Maroto y Gomes. El Presidente indica que ajustándose al Artículo 27, la Comisión Directiva se encargará de los trámites y firmas de la liquidación, ya que el 100% de los Asociados, hoy Asambleístas, están de acuerdo con la fusión y que si hubiera alguna objeción,

es la última oportunidad de discutirla. A continuación: el Asambleísta Mariano Agudo pide aceptar y aprobar la fusión, tras lo cual queda aprobado el punto." # El 100% de los Asociados del BANADE, a la vez son Socios de la A.P.B.R.

Daniel Héctor Marcón, Secretario
Eduardo Alvaro Fernández, Tesorero
Aldo Maroto, Presidente

R.Nº 144.178

E:7/10/11

←→

**ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE BIENES RAICES
DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA**

CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Del Ejercicio Nº 55 comprendido entre el

01/01/2010 y el 31/12/2010

(Del Acta Nº 682 de fecha 03 de agosto de 2011 de la Comisión Directiva de la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de Presidencia Roque Sáenz Peña) "Convocatoria II - Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de agosto de 2011 - Señores Asociados: Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y normativas legales vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de P. R. Sáenz Peña, Convoca a los Señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria Ejercicio Nº 55, a realizarse en la Sede Social, sita en calle Laprida Nº 715 el día viernes 14 de octubre de 2011, a las 21,15 horas; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Comisión Directiva. 2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas (resultados), e informe del órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 55, finalizado el 31/12/2010. 3º) Consideración y actualización de cuotas sociales. 4º) Designación de tres miembros de Junta Escrutadora de Votos. 5º) Renovación parcial de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Secretario y Tesorero por el término de dos (2) años, todos por mandato cumplido. Dos (2) Vocales Titulares (4 y 5) por mandato cumplido, por el término de dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes (1, 2, 3 y 4) por mandato cumplido, por el término de un año. Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes, por mandato cumplido y por el término de un año."

Daniel Héctor Marcón, Secretario
Eduardo Alvaro Fernández, Tesorero
Aldo Maroto, Presidente

R.Nº 144.179

E:7/10/11

←→

**CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR Y
AFINES DEL CHACO**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara del Comercio Automotor y Afines del Chaco, en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2011 a las 20.30 horas en su sede social sito en la calle Vedia 184 P.A. ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes para reafirmar, conjuntamente con el Presidente y con el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2011.

Rubén Mañanes, Secretario
José M. Cabral, Presidente

R.Nº 144.182

E:7/10/11

←→

BANCO CREDICOOP

**33ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 33ª Asamblea General Ordinaria de De-

legados del Banco, a realizarse el día 28 de octubre de 2011 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;
6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33º Ley 19550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2011 y su comparativo con el 30 de junio de 2010, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora;
7. Proyecto de Distribución de Excedentes;
8. Elección de 17 Consejeros Administradores Titulares y 17 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 01: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 04: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 06: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 09: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 15: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 18: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 21: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;
9. Elección de 2 Consejeros Administradores Titulares por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 20; Zona: 22;
10. Elección de 3 Consejeros Administradores Suplentes por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 05; Zona: 08; Zona: 20;
11. Elección de 2 Consejeros Administradores Titulares por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 02; Zona: 12;
12. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 10;
13. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;
14. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2011.

Melchor Cortés, Prosecretario 1º a/c de la Secretaría
Carlos Heller, Presidente

NOTA: Art. 47º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el

domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 26 de septiembre de 2011.

R.Nº 144.172

E:7/10 V:12/10/11

→*←

DAR

Asociación Mutual de Asistencia Recíproca
Matricula I.N.A.E.S. CH 132 - C.U.I.T. 30-70906056-9
CONVOCATORIA
AASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2.011, a las 9,30 horas, en la calle Saavedra Nº 587, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Intimación Nº 522 de fecha 12 de agosto de 2011 del INAES.
3. Consideración de lo tratado en la asamblea de fecha 25/11/2.006 por haber incumplido el término establecido en el artículo 21º de la Ley 20.321 (Falta de Quórum), a saber: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Designación de nuevos miembros del Consejo Directivo: Tesorero y Secretario de Capacitación Mutua; 3) Tratamiento de una autorización para gestionar subsidios; 4) Modificación del valor de las cuotas sociales; 5) Aprobación de los Balances y las Memorias correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados al 30/06/2005 y 30/06/2006.
4. Consideración de lo tratado en la asamblea de fecha 12/03/2.008 por haber incumplido el término establecido en el artículo 21º de la Ley 20.321 (Falta de Quórum), a saber: 1) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Elección de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación de lo aprobado en el punto cinco (5) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de noviembre de 2.006 (Aprobación de Memoria Anual y Balance General años 2.005 y 2.006); 4) Lectura y consideración de Memoria Anual y Balance General del Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2.007; 5) Designación de nuevos miembros del Consejo Directivo: Tesorero y Vocales.
5. Consideración de Memoria y Balance correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados con fecha 30/06/2.008 y 30/06/2.009.
6. Consideración de lo tratado en la asamblea de fecha 14/03/2.011 por haber incumplido el término establecido en el artículo 21º de la Ley 20.321 (Falta de Quórum), a saber: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicación de los motivos de realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2.010; 4) Incremento del valor de las cuotas societarias; 5) Corrección en la denominación de la Mutual por error en la Matrícula y la consecuente modificación a realizar en el artículo primero del Estatuto Social; 6) Modificación del estatuto social: (i) modificación del art. 1º: denominación y domicilio legal, (ii) Modificación del artículo 7º inciso "a": categoría de socios activos; 7) Consideración y aprobación de Reglamentos de nuevos servicios: (i) De subsidios por Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento, Cumpleaños; (ii) De Turismo; (iii) De Proveeduría; (iv) Del Servicio de Gestión de Préstamos; (v) De Ayuda Económica con fondos propios; (vi) De Asesoría y Gestoría; (vii) De Ordenes de Compra; (viii) De Recreación; (ix) De Farmacia; (x) De Servicios Funerarios; 8) Designación de nuevas autoridades para cubrir los cargos vacantes; 9) Consideración de la apertura de la Filial Nº 1, Presidencia Roque Saenz Peña, y de

la Filial N° 2, Santa Fe; 10) Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

7. Consideración de lo tratado en la asamblea de fecha 28/05/2.011 por haber incumplido el término establecido en el artículo 21° de la Ley 20.321 (Falta de Quórum), a saber: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración y Otorgamiento de poder; 3) Consideración y Aprobación de los informes de la Junta Fiscalizadora de ejercicios sociales cerrados al 30/06/2.005, 30/06/2.006, 30/06/2.007, 30/06/2.008 y 30/06/2.009.
8. Consideración de los informes del Auditor correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30/06/2.005, 30/06/2.006, 30/06/2.007, 30/06/2.008, 30/06/2.009, y 30/06/2.010.
9. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, y consideración correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2.011.
10. Consideración de la distribución de los excedentes realizados y líquidos, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 54 del Estatuto Social y de la composición del Capital Social, según el artículo 8 del Estatuto Social.
11. Designación de nuevas autoridades para cubrir los cargos vacantes.
12. Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Nota: ARTÍCULO 39: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados activos. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. Presidente.

Karina R. Gómez, Presidente

R.N° 144.204

E:7/10/11

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4 sito en calle Av. Laprida N° 33, 1° Piso, Torre II, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/ Angelina, Antonio s/Apremio**" Expte. N° 7418 año 2.003, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 28 de Octubre de 2.011 a la hora 10:00 en calle Sarmiento N° 254 de la localidad de Villa Ángela, Chaco, los siguientes bienes: "un (1) aire acondicionado tipo split marca Weather King y quince (15) mesas y treinta y cinco (35) sillas de caño negro y asiento de plástico, las mesas son de caño blanco y madera de 1 metro aproximadamente", en el estado y condiciones en que se encuentran a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 03722-451208. Resistencia, 21 de septiembre de 2011.

Dra. Selva L. Puchot

Secretaria Prov.

s/c.

E:5/10 V:7/10/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez, sito en Laprida 33 - Torre 2 - Piso 4° - hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "**Ghidini Ernesto Luis c/Seroczinsky Víctor y Landriel Javier s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 4193/07 que el Martillero Público Nacional Juan Aurelio Sanabria - Matrícula Profesional/N° 284 (CUIT N° 20-04700004-2) rematará el día 21 de octubre de 2011, a las 11:00 horas frente: al Juzgado de Paz de la localidad de Coronel Du Graty, sito en

Sargento Cabral esq. Marmol, Coronel Du Graty - Chaco, el automotor Volkswagen Gold CLD modelo 1996 Dominio AVY 460 en el estado en que se encuentra, sin funcionar. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 8% -pagadero acto subasta en dinero efectivo. Los gastos de transferencia y las deudas por patentamiento y/o multas y/u otro concepto que pesaren sobre el automotor son a cargo del comprador. Se hace constar que se desconoce deuda municipal y el municipio de patentamiento del automotor. La parte actora se encuentra autorizado a compensar hasta el 80% del producido de la venta. Mayores informes y visitas: Coordinar con el martillero actuante Cel.03722-15646221-E-mail:martillerosanabria@hotmail.com - Resistencia, Chaco, 27 de septiembre de 2011.

Dra. Adriana M. Lorena Arece

Secretaria Provisoria

R.N° 144.169

E:7/10 V:12/10/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II, Piso 4° - Ciudad, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, hace saber por un día, en autos: "**Judchak de Katz Celia c/Acuña Nidia Eva s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 11.425/03, el Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 14 de Octubre de 2.011, 18:00 horas, en Remedios de Escalada N° 702, Ciudad. Lo siguiente: Un (1) acondicionador de aire, marca Hitachi. En el estado que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subata. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 23 de septiembre de 2.011.

María Ofelia Vaccari

Abogada/Secretaria

R.N° 144.196

E:7/10/11

CONTRATOS SOCIALES

ENMANUEL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Enmanuel S.R.L. s/Insc. Contrato Social**", Expte. N° 1525/11; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 18 DE AGOSTO DE 2011, los Señores Escobar Calderón Julián Alberto, D.N.I.: 94.331.793, CUIT N° 20-62368146-8, estado civil: casado, edad: 31 años, de nacionalidad Colombiano; profesión: Comerciante, domiciliado en la calle Carlos Paz N° 955, de la localidad de Resistencia, Provincia Chaco, y el señor Castaño Salazar Wilter de Jesús, Pasaporte N° 16457727, CUIL N° 20-62391016-5; estado civil: casado, edad: 33 años, profesión: Comerciante de Nacionalidad Colombiano, domiciliado en la calle Carlos Paz N° 955, de la localidad de Resistencia, Provincia Chaco, todos mayores de edad, han constituido una sociedad denominada "ENMANUEL SRL.", con sede social en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, pudiendo sin embargo trasladarse y establecerse y/o abrir sucursales en cualquier punto del país y/o del extranjero, con un plazo de duración de 99 años. El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000,00). El objeto será A) Fábrica y comercialización de artículos Artesanales, muebles, cestería en mimbre, madera, hierro, aluminio, polietileno y materias primas recicladas. B) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, producción, importación y/o exportación de toda clase de productos primarios, terminados y/o elaborados relacionados a la actividad agropecuaria, ganadera y forestal. C) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, así como también su división, fraccionamiento y urbaniza-

ción por cualquiera de los sistemas de propiedad, la construcción de hipotecas, tasación de inmuebles, y en general, la explotación y realización de negocios inmobiliarios. D) Agropecuarias: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas; comprar, vender y consignar, semovientes, cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícolas y avícolas. E) Servicio de Transporte: Transporte de mercaderías y paquetería, todo ello en el orden local, provincial, nacional e internacional. F) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, inclusive trabajo de movimientos de suelo, de mantenimiento, conservación y reparaciones sobre los bienes de terceros, de carácter público o privado. Las operaciones del objeto social, podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o participación en la República Argentina. La administración de la Sociedad será ejercida por el socio Escobar Calderón Julián Alberto, D.N.I. N° 94.331.793 en carácter de socio gerente y durará en su cargo lo que dura la sociedad. La administración sin embargo podrá ser delegada a terceros ajenos a la sociedad, mediante el otorgamiento de poderes para tal fin. El ejercicio económico - financiero será cerrado 31 de Diciembre de cada año. Secretaría, 27 de Septiembre del 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 144.165

E:7/10/11

>*←

TITITA S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial, N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio; en autos: "**Titita S.A. s/ Insc. Estatuto Social**", Expte. 1158/11, hace saber por un día que: Conforme Escritura N°11 de fecha 02-05-11 y escritura modificatoria N° 50 de fecha 16-09-11 el Señor Héctor Pablo Carrascosa, D.N.I. N° 17.697.347, con domicilio en calle Arturo Illia número 139, de la Ciudad de Resistencia, y la Señora Natalia Paola Carrascosa, D.N.I. N° 21.351.468, con domicilio en calle Arturo Illia número 139 1° Piso, de la Ciudad de Resistencia, han constituido una sociedad denominada TITITA S.A., con sede social en la jurisdicción de la ciudad de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de Noventa y Nueve (99) años. El capital social se, fija en la suma de Pesos Cien mil (\$) 100.000). La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir a saber: 1) **Actividad Comercial:** Compraventa, importación, exportación y distribución de indumentaria, ropa, calzados. 2) **Representaciones y Mandatos:** Ejercicio de representaciones, mandatos; agencias, y concesiones de personas físicas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes enunciados en el punto anterior. 3) **Actividad Inmobiliaria:** a) Administración; construcción; compra; venta; alquileres; permutas, de inmuebles urbanos y rurales; loteos; fraccionamientos, incluidas todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos en vigencia a ese momento, como ser operaciones sobre derecho de superficie, propiedad horizontal, tiempo compartido; b) Construcción de obras civiles, edificios de cualquier índole, viviendas individuales, colectivas y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter

público y privado; como asimismo, la construcción de obras viales de todo tipo y pavimentación, puentes, túneles y otras vías de comunicación terrestre. 4) **Actividades Financieras y de inversión:** Mediante la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas mas se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación; el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y la realización en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resultaren menester para el mejor cumplimiento de las finalidades sociales indicadas. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por: Presidente: Héctor Pablo Carrascosa, D.N.I. N° 17.697.347, con domicilio en calle Arturo Illia número 139, de la Ciudad de Resistencia, Director Suplente: Natalia Paola Carrascosa, D.N.I. N° 21.351.468, con domicilio en calle Arturo Illia número 139 1° Piso, de la Ciudad de Resistencia. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del Art. 284 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio es el veintiocho (28) de febrero. Secretaría, 27 de Septiembre del 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 144.170

E:7/10/11

>*←

CORAZON DEL NORTE S.A.

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez a cargo del Registro Público de Comercio, de la Ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Corazón del Norte Sociedad Anónima s/Inscripción Directorio**" - Expte. N° 1037/2011, se hace saber por un día que, conforme Acta de Asamblea de Accionistas del 14 de febrero de 2009 y Acta de Directorio del 18 de febrero de 2009, "CORAZON DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, Chaco, bajo el N° 48 - Fojas 895/902 - Libro 39 de S.A. del año 2002, ha determinado la conformación de su Directorio para los ejercicios 2008/2009; 2009/2010 y 2010/2011 de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Santiago Daniel TENERANI - argentino - casado - L.E. 8.606.955 - Pueyrredón 901 - Resistencia. VICEPRESIDENTE: Sra. Casilda Clelia MOTTET de TENERANI - argentina - casada - D.N.I. N° 10.335.017 - Pueyrredón 901 - Resistencia. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Sebastián Daniel TENERANI - casado - D.N.I. N° 26.657.710 - Argentino - Pueyrredón 901 - Resistencia. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Pablo Eduardo TENERANI - casado - D.N.I. 24.727.627 - Argentino - Pueyrredón 901 - Resistencia. Secretaría, 30 de Septiembre del 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 144.175

E:7/10/11

>*←

LA TORMENTA S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**La Tormenta S.A., s/Inscripción Directorio**",

Expte. 1070/11, se hace saber por un día que tal como consta en el Acta de Asamblea del 15/04/2011 y el Actas de Directorio del 18/03/2011 y del 10/06/2011, el nuevo Directorio de LA TORMENTA S.A., estará compuesto por Walter Ariel FINK, D.N.I. 26.436.894, agricultor, domiciliado en San Martín s/nº Las Palmas, Chaco, como Director Titular y Presidente y Sandra Romina FINK, D.N.I. 28.602.968, Licenciada en Administración Rural domiciliada en San Martín s/nº Las Palmas, Chaco, como Directora Suplente. Secretaría, 03 de octubre del 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R. Nº 144.180

E: 7/10/11

->*<-

CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y TRANSPORTE SRL EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Construcciones, Servicios y Transporte SRL s/ Insc. Contrato Social**", Expte. N° 130/11, hace saber por un día que conforme contrato privado del 01/05/20110, los señores Leopoldo Manuel Pepermans, soltero, argentino, con domicilio, en Arturo Frondizi N° 986, Piso 10° D de la ciudad de Resistencia, D.N.I N° 29.171.849/ y Santiago Donato, argentino, con D.N.I. N° 30.399.911, con domicilio en calle Santa María de Oro N° 686, Resistencia, han constituido una sociedad denominada Construcciones, Servicios y Transporte SRL, con sede social en Arturo Frondizi N° 986, Piso 10° D de la ciudad de Resistencia, con un plazo de duración de 20 años. El capital se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Prestación con mano de obra propia o de terceros actividades civiles que se relacionen con la industria de la construcción. b) COMERCIAL: Construcción de viviendas, viviendas colectivas, locales comerciales, y otras construcciones civiles en general y ventas de las mismas a terceros, compra venta de materiales para construcción de obras civiles, representaciones, comisiones y consignaciones. c) INDUSTRIAL: Elaboración, semielaboración, industrialización de materias primas y/o productos semielaborados del país o el extranjero. d) PROFESIONAL: Elaboración de proyectos y/o dirección técnica de proyectos a entidades públicas o particulares. La administración estará a cargo de Sr. Santiago Donato. El cierre del Ejercicio es el treinta de Noviembre de cada año. Secretaría, 27 de Septiembre del 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R. Nº 144.190

E: 7/10/11

->*<-

PUBLICAR SRL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1; a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Publicar SRL s/Inscripción Contrato Social**", expediente N° 802/2011; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 20 de mayo de 2.011, los señores Gustavo Alejandro Katavich, DNI 24.209.369, domiciliado en Juan B. Justo 130, Piso 4º «A» de la ciudad de Resistencia y Miguel Ángel Vilte, DNI 17.808.627, domiciliado en Juan Domingo Perón N° 1.451 Torre «C», Piso 3º, Dpto. «C», de la ciudad de Resistencia; han constituido una sociedad denominada: Publicar SRL, con sede social en Marcelo T. de Alvear 190, Resistencia, con un plazo de duración de diez años. El capital social se fija en la suma de Pesos veinte Mil (\$ 20.000,00). El objeto será el de prestación y explotación en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos de Servicios de Agencia de Publici-

dad, diseño de campañas publicitarias y promocionales de productos y servicio Estudios de mercado. Promoción, Intermediación y comercialización directa y a través de terceros. El diseño de contenidos así como la ejecución de acciones para servicios de marketing y distribución, editorial, prensa e imprenta relacionados con el presente objeto. Servicios de Comunicación Audiovisual. Telecomunicaciones, Radiocomunicación, transporte de voz, video y datos así como todo servicio conexo o relacionado con tecnología de convergencia creados o por crearse. Prestación y explotación de Radiodifusión, televisión, tele distribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuados a las normas legales que los rigen. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o del futuro así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también la presentación de pliego de condiciones para obtener licencias de servicio radioeléctrico y complementario de radiodifusión así como pliegos de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta, la explotación de circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable o canales abiertos o de aire, codificados o por suscripción, video, cable visión, microondas, transmisoras, retransmisoras o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencias, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Servicios de atención al cliente, telemarketing y call center. La prestación y explotación de centros de telecomunicaciones, servicios de mensajería. Internet, correo electrónico y postal, tele conferencias, tele texto y aulas virtuales, existentes o por crearse que se relacionen o puedan comprenderse dentro del presente objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con los Bancos de Provincias; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto, jurídico tendiente a la realización del objeto social. La administración estará a cargo de Gustavo Alejandro Katavich. El cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 04 de octubre de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R. Nº 144.205

E: 7/10/11